BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.078

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTITUDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 11 del 28-1-99. Socios: Antonio José Mercogliano, argentino, nacido 14-3-68, soltero, comerciante, DNI 20.068.890, domiciliado Billinghurst 1127, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Andrea Mónica Scheinsohn, argentina, nacida 6-2-73, soltera, comerciante, DNI 23.103.769, domiciliada en Aráoz 2401, p. 6 "A", Capital Federal. Denominación: "ACTITUDE S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos relacionados con la industria textil, del vestido, sus accesorios y afines, industrial del cuero, bijouterie y toda otra actividad referente a materias primas, productos semielaborados y/o terminados de la industria del vestido en general y todos los artículos inherentes al ramo. Capital: pesos 12.000 rep. por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 28/2 c/año. Presidente: Antonio José Mercogliano. Vicepresidente: Andrea Mónica Scheinsohn. Director Suplente: Claudio Javier Mercogliano. Sede Social: Av. Callao 322, piso 11 "D", Capital Federal.

Escribana/Notaria - Susana M. López Cabanillas
Nº 7017

ALAIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/1/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio DNI 10.0479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio 1 a 5 directores por 1 año. Representante Legal: Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 6988

AVIATION MANAGEMENT SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 28-1-99. 2) José Bartolo Cuffia, argentino, casado, nacido 1/10/51, D.N.I. 10.106.599, CUIT 20-10106599-6, dom. Güemes 4301, 2º "B", Capital Federal; y "Brok Air S.A.", inscripta en I.G.J. 1770 Lº 123 Tº A de S.A., CUIT 30-69637968-4, sede social Avda. Belgrano 875, Capital Federal. 3) Dom. Avda. Belgrano 875, Capital Federal. 4) 99 años desde inscripción. 5) A) representaciones y mandatos: Representación de empresas nacionales o extranjeras de todo tipo, en la comercialización de los productos de estas empresas, organismos o personas de todo tipo, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, de bienes y servicios relacionados en cualquier modo con la actividad aeronáutica, de seguridad, militares, comunicaciones, náuticas y otros cualesquiera; B) Brindar asesoramiento por medio de personal habilitado a tal efecto y contratado por la entidad, en gerenciamiento de actividades aeronáuticas, militares, comunicaciones, náuticas y otras cualesquieras; C) Capacitación gerencial, suministro de personal capacitado y toda otra actividad relacionada con la tarea de gerenciamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000.- 7) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente. 9) 31/11 de c/año. 10) Pte.: Andrés Alejandro Sironi, Vicepresidente: Laura Judith Lewin, Director Suplente: José Bartolo Cuffia.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 3080

CADIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de S.A.). Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CADIPSA S.A. celebrada el 14 de diciembre de 1998 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Larry Wayne Sheppard; Vicepresidente: Pablo A. Varetto; Directores Titulares: David A. Wilkins y Juan Carlos Rodríguez. Asimismo, en dicha Asamblea se resolvió: (i) modificar la sede social, trasladándola a la calle Moreno 877, Piso 4º, de esta Ciudad y reformar el artículo 1º del Estatuto Social; y (ii) reducir a 1 el número de síndicos titulares y suplentes respectivamente, resultando modificado el artículo 20º del Estatuto Social.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo A. Varetto
Nº 3062

CALLAO 255

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3/12/98 se resuelve modificar el Artículo 2do. de los Estatutos Sociales el cual queda redactado de la siguiente forma: Su duración es de treinta años contados desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 7023

CARAME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/1/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000.- Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires 4060, 1ºB, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 6989

CERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por "Esc. 284 del 11/12/1998, Fo. 1035, Reg. 1441 Cap. Fed., la sociedad resolvió modificar el objeto social, reformando el artículo tercero de los estatutos sociales, el que queda redactado: Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, cabañas y haras de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y la comercialización de los productos y subproductos derivados de tal actividad. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales.

Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez
Nº 3101

EL CAPIQUI

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Esc. Nº 27 de fecha 25/1/99 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/1/99, por la que se aumentó el Capital Social de $ 0,01 a $ 100.000. Se reforma los arts. 1º, 3º, 4º, 5º, 9º, 10º, 14º del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: la sociedad se denomina "EL CAPIQUI SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL e INMOBILIARIA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto principal la explotación directa o indirecta agrícola ganadera del establecimiento de su propiedad "La Picaza", ubicado en la Provincia de Córdoba, departamento de Río Cuarto. A tal fin podrá realizar actividades ganaderas, agrícolas y forestales. Asimismo la sociedad podrá realizar actividades comerciales mediante la compra venta importación y exportación de muebles semovientes, máquinas herramientas, materias primas, consignaciones, comisiones y representaciones. Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos representado por cien mil acciones nominativas no endosables con un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital social puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo Noveno: Los directores depositarán en la sociedad en garantía de sus funciones la suma de pesos mil ($ 1.000). Artículo Décimo: El directorio tiene amplias facultades para administrar todos los asuntos de interés de la sociedad. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y a realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Décimo Cuarto: Rige el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatorias y materias de que se trate, salvo para el caso en que se proponga a la asamblea la venta o gravamen de cualquier tipo sobre el inmueble de propiedad de la sociedad, cuya explotación constituye el objeto principal, en cuyo caso se establece que el tratamiento de este tema sea competencia de la asamblea extraordinaria, rigiendo como quórum en primera y segunda convocatoria la presencia de un mínimo de accionistas que representen el noventa y seis por ciento de las acciones con derecho a voto, debiendo tomarse la decisión con el voto favorable de por lo menos el noventa y cinco por ciento de las acciones con derecho a voto presentes.

Autorizado - Ricardo Bello
Nº 3108

ESEPPAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Héctor Enrique Di Filippo, arg., cas., 65 años, comerc., DNI 4.097.194, Clara del Carmen Niveyro, arg., casada, 45 años, comerc., DNI 10.553.366, Graciela Noemí Ocampo, arg., soltera, 26 años, DNI 22.724.246, y Carlos Gustavo Ocampo, arg., soltero 27 años comerciante, DNI 22.183.702, todos domic. en Pedro Lozano 5166, Cap. Fed. 2) Denominación: "ESEPPAG S.A.". 3) Domicilio: Pedro Lozano 5164, Cap. Fed. 4) Constitución: esc. del 15-1-99. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades. a) La educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, dirigir y/o administrar por sí o asociada a terceros, institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en especial en lo referido a panadería, pastelería y gastronomía. b) Importar y exportar los materiales y equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto social. c) Dictado de cursos y seminarios de capacitación especialmente en todo lo referente a panadería, pastelería y gastronomía. d) Otorgar franquicias y concesiones a terceros para la prestación de servicios vinculados con su objeto social. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante legal. El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Héctor Enrique Di Filippo, Vicepresidente Clara del Carmen Niveyro; Director Carlos Gustavo Ocampo; Director Suplente Graciela Noemí Ocampo. 11) Cierre de ejercicio 31-12 cada año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comerc.

Escribana - María C. García
Nº 3067

EULINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/01/99. Dorrego 1557. Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53, DNI 10.831.041 casados, argentinos, rentistas domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Ferruccio Decarli, argentino, casado, comerciante, 28/7/20, DNI 17.199.657, Gaceta de Buenos Aires, 4060 1º B, Ciudadela, Suplente Horacio Jorge Colimodio, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - F. Decarli
Nº 6986

GOMA TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

LAN IS RUBBER

SOCIEDAD ANONIMA

6/8/90 - Nº 5231 - Lº 108. Informa que: por asambleas extraordinarias del 7/4/98, 5/5/98 y 8/6/98, instrumentadas en escritura Nº 23 del 18/1/99 se trató el cambio de denominación de la sociedad y se reformaron los arts. 1º y 9º del estatuto. Primero: La sociedad se denomina LAN IS RUBBER S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. ... Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores, durarán en sus funciones 3 ejercicios... La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero...

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 3073

HEALTH MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 6, Fº 15, Reg. 144 Capital, del 28/1/99. Socios: Daniel Ernesto Capria, arg., nac. 3/12/51, médico, DNI 10.129.231, dom. Zamudio 5677, Cap., y Juan Manuel Martínez Riviere, arg., nac. 3/8/43, empresario, DNI 4.415.525, dom. Reconquista 656, 5º piso, Cap., ambos casados. Denominación: HEALTH MANAGEMENT S.A.; Domicilio: Cap. Fed. Sede: Reconquista 656, 5º piso. Objeto: dedicarse a la explotación comercial de todas las actividades relacionadas con: a) Las prestaciones médicas en todos los niveles de atención, esto es promoción y prevención de la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y rehabilitación en actividades profesionales vinculadas a la medicina, actividades afines, para prestarlas sobre pacientes ambulatorios, internados o en sus domicilios, en el país y en el exterior. b) Organización, desarrollo, equipamiento y dirección de sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos y servicios centrales de diagnóstico y tratamiento y todo otro servicio complementario o accesorio. c) Consultoría y otros servicios complementarios, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración, consultoría en productividad y gestión de sanatorios, clínicas y obras sociales del sector público o privado, empresas de medicina prepaga y afines y geriátricos. d) Todas las especialidades que la actividad médica demandare incluyendo la asistencia médica a pacientes ambulatorios internados y en domicilio. e) La adquisición, importación, exportación, permuta, representación, consignación y distribución de aparatos e instrumental médico quirúrgico, drogas, medicamentos y demás insumos destinados a la práctica de la medicina. f) La docencia e investigación a través de escuelas formativas en las diferentes profesiones que integran el equipo médico de salud, realización de cursos de capacitación, publicaciones, colaboración, científica, adquisición y ventas de materiales médico bibliográfico, organización de viajes de estudios y capacitación médica en las diferentes profesiones que integran el equipo de salud, inscripciones en eventos científicos, desarrollo de material de computación y fotográfico desde la órbita de la salud, servicio de revelados e impresión fotográfica de video y cinematografía. g) Compra, venta, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de sanatorios, clínicas y hogares de ancianos, geriátricos, psiquiátricos, gerontopsiquiátricos, de crónicos, de agudos y similares. h) Creación, organización y dirección de instituciones dedicadas a la asistencia médica mediante el sistema de medicina prepaga. i) Prestación de asistencia médica, consultorios, clínicas y otros centros de curación y prestación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios, domicilios y/o en móviles sanitarios. j) La explotación de patentes, marcas y diseños industriales o no, y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la asistencia médica. k) Compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de bienes urbanos industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, podrá operar dentro o fuera del país, por sí sola o asociada a terceros en nombre y/o por cuenta propia o ajena en participación, comisión o cualquier otra forma, invirtiendo capitales propios o confiados por terceros practicando todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de un profesional médico, no teniendo los directores que no integren el equipo de salud injerencia en la dirección técnica del establecimiento, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables del V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Daniel Ernesto Capria; Director Suplente: Juan Manuel Martínez Riviere. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 30/12 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
Nº 7029

HERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Jorge Gallego Rubio, ingeniero, español, casado, nacido el 16/05/62, domiciliado en Marcelo T. de Alvear núm. 624 piso 1º Ciudad de Buenos Aires Capital Federal y Hera Holding Habitat Ecología y Restauración Ambiental S.L. Estatutos Inscriptos en IGJ con fecha 20/01/99 bajo el Nº 127 del Libro 54, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 2) Constituida el 26 de enero de 1999, por Escritura Pública Nº 105 al Folio 479, del Registro Notarial 375, Capital Federal. 3) Denominación: HERA ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear número 624 piso 1º Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Tratamiento, gestión, destrucción y aprovechamiento de residuos industriales y urbanos. b) Prestación de servicios de administración y gestión de empresas y de asesoramiento económico financiero y comercial de las mismas. c) Realización de estudios y proyectos medio ambientales y, en su caso, la ejecución de las obras en desarrollo de tales proyectos. d) La compra, venta, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. e) La actuación como Sociedad holding pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista en otras Sociedades, cuyo objeto venga constituido por la prestación de servicios relacionados con el sector del medio ambiente, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones. A tal fin, la, Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 100.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Morbelli; Director Suplente: Jorge Gallego Rubio. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso o dos Directores en forma conjunta. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Carlos Jorge Sala-Autorizado Especial.

Escribano - Carlos Jorge Sala
Nº 3061

INVERCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. Nº 45, folio 206, del 28/1/99, quedó constituida una Sociedad Anónima. Accionistas: Gustavo Rodolfo Gadea, arg., casado, D.N.I. 13.943.545, nac. el 17/01/60, Odontólogo, dom. en Entre Ríos 1078, 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; José Luis Freyre, arg., casado, D.N.I. 8.581.021, nac. el 16/08/51, Comerciante, dom. en Av. Río Uruguay 234, 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; Roberto Carlos Meluso, arg., casado, L.E. 7.365.014, nac. el 25/10/45, comerciante, dom. en Peñaloza 493, Santa Rosa, Prov. de La Pampa; Armando Luis Riopedre, arg., divorciado, D.N.I. 14.018.854, nac. el 4/2/61, Contador Público, dom. en Av. A. M. de Justo 240, piso 2º, Cap. Fed.; Denominación: INVERCAMPO S.A.; Sede Social: Mendoza 955, 9º B, Cap. Fed.; Duración: 99 años desde su inscripción ante el Reg. Púb. de Com.; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: a) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Compra, venta, locación, explotación, importación, exportación y/o consignación de maquinaria relacionada con las actividades agropecuarias antes mencionadas; c) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. e) Realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores per que se encuentre vinculada con las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: Pesos 15.000 representados por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una; Administración: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) directores titulares e igual o menor número de suplentes. La duración del mandato será de 1 (uno) ejercicio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y, en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Orlando José Riopedre, Director Suplente: José Luis Freyre.

Apoderada - Vanesa Pascale
Nº 7028

JUANES

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación de fecha 20/01/99, recibo Nº 1656 en relación a la constitución de la S.A. se ha agregado al objeto lo referente al punto: "b) Industriales: mediante la fabricación, transformación y en general cualquier otra forma de industrialización de calzado, ropa, indumentaria y prendas de vestir en general".

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado
Nº 3099

LA TOPADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 25-1-99, Registro Notarial N. 585. Socios: Enrique Quian Tizón, argentino, 27/3/38, casado, abogado, LE 4.270.403, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Cap. Fed. y Graciela Cristina Marino, argentina, 28/3/52, soltera, DNI 10.439.168, empleada, Viamonte 1064, Banfield, Pcia. Bs. As. Denominación: LA TOPADA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus formas y ramas, ya se trate de establecimientos propios o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotación de tambo, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; b) Comercial: Mediante la compraventa y o permuta de frutos, productos y subproductos, mercaderías industriales, o no, muebles, útiles y semovientes en general, o de cualquier otro objeto o cosa sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones representaciones; c) Inversora: Mediante la inversión de bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio, y cualquiera otros valores mobiliarios cotizables o no en la Bolsa de Comercio, aportes o inversiones de Capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones de ventas a plazos y/o compras de maquinarias en general o de cualquier clase de mercaderías nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley; Constitución, préstamos y negociación de garantías, cauciones o fianzas en operaciones de financiación y bursátiles. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la Ley de Entidades Financieras, u otras por las que se requiera el concurso público. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de 1 voto y v/n $ 1.- cada una Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos años. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Enrique Quian Tizón y Director Suplente: Graciela Cristina Marino. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso de Capital Federal.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 7008

MASSERVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. nº 523 del 09/10/98 pasada al folio 1235 del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Acc.: Daniel Enrique Esteras, Fecha de Nac. 16-08-56, nac. argentina, DNI 11.892.523, dom. Yapeyú 560 Martínez, Pcia. de Bs.As., casado, comerciante. Irene Drasal, Fecha de Nac. 21-10-56, nac. argentina, DNI 12.969.534, dom. Av. Florida 2026 Olivos Pcia. de Bs. As., casada, comerciante. Denominación: MASSERVIC S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Construcciones: Obras de ingeniería Civil, Industrial, Hidráulicas, Navales y/o Rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) Servicios: Ingeniería eléctrica. Obras de electrificación. Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, Montajes Industriales en baja, media y alta tensión. Instalaciones Navales, Rurales, mantenimiento y prestación de mano de Obra Especial a empresas industriales comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. C) Servicios y tendidos de redes telefónicas D) Admisión, clasificación, transporte distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, etc. Capital $ 12.000. Dirección y administ. cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. La representación Legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin sindico. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Irene Drasal, Vicepresidente: Carlos Casiano Zacarías, Director Suplente: Daniel Enrique Esteras. Sede Social Congreso 5512, Cap. Federal

Autorizado - Antonio Riesco
Nº 3115

ORELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 26/1. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, DNI 25.400.329, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/ la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garages, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación. Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transp. personas, mercaderías en gral. Explotación: establecimientos, rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: obras d/ingeniería, pública, privada, loteos, urbanizaciones. Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura: 99 años. Sgo. del Estero 145, 2º C, C.F.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 3103

OTON R. KLEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 17/12/98, Fº 653, Registro 408 de Capital, "OTON R. KLEIN SOCIEDAD ANONIMA" reformó el Artículo Noveno del Estatuto, prescindiendo de la Sindicatura en cumplimiento a lo resuelto en Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 14/12/98. Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 3078

PICO Y CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "PICO Y CABILDO S.A." en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22/10/98, resolvió reordenar el Estatuto Social extrayéndolo de la escritura de Escisión de "Cumberland Sociedad Anónima", otorgada el 25 de marzo de 1998, al folio 210 Registro 1252 de Capital Federal, que originó seis sociedades, inscripta "PICO Y CABILDO S.A." en I.G.J. el 1 de septiembre de 1998, número 8756, Libro 2 de Sociedades por Acciones y asimismo trasladó el domicilio social a la calle Pico 2395/2397, Capital Federal. Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Escribana - Inga Rivera Dahlgren
Nº 3079

RHIN WERKE

SOCIEDAD ANONIMA

28/9/98 Nº 10.431, Lº 2 Sociedades por Acciones. Rectificatorio de publicación del 8/1/99, Recibo Nº 157, donde dice Rodolfo Ismael Stettler, debe decir Roberto Ismael Stettler.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6992

RUSTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 29/1/99; 2) RUSTON S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980: Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838, P 2, Dto. G, ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 6982

SECUR SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

La soc. hace saber: 1) Alberto Daniel Tarraf, arg., nac. 10/12/52, casado, DNI nº 10.621.690, comerciante, domiciliado en San Lorenzo, Acassuso, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Diego Gonzalo Brandan, arg., nac. 8/6/56, divorciado, DNI 12.342.672, abogado, domiciliado en Viamonte 1592, 5º "G", Cap. Fed. María Margarita Méndez, arg., nac. 3/2/62, soltera, DNI nº 14.738.861, arquitecta, domiciliada en José Mármol 840, Cap. Fed. 2) 25/11/98. 3) "SECUR SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA". 4) Viamonte 1592, 5º "C", Cap. Fed. 5) Objeto: realizará por cuenta ppia. o de 3ros. o asociada a 3ros. utilizando medios propios o ajenos. 1) La fabricación y comercialización de sistemas de protección y seguridad en cualquier tipo de material apto para su cometido, en todas sus formas pudiendo importar y/o exportar, comercializar el producto elaborado o sin terminar, otorgar licencias o franquicias para su fabricación tanto en el país como en el extranjero, asimismo fabricar por sí o por terceros, comprar y vender todo tipo de accesorios de seguridad para vehículos ya sean mecánicos, manuales o electrónicos. 2) Importación y Exportación. 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 6) Duración: 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindencia. Presidente: Diego Gonzalo Brandan. Dir. Sup. María Margarita Méndez. 9) Pte. o Vicepte. en su caso. 10) Cierre ejerc. 30/7 de c/año.

Escribana - Adriana E Tissera
Nº 6970

SISTEMA MEDICO EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 15 del 27/1/99. Accionistas: Cristian Olazar, 41 años, argentino, casado, médico, DNI 13.678.080, Colón 684, Avellaneda; María Fátima Orellana, 44 años, argentina, casada, enfermera, DNI 11.238.801, Colón 684, Avellaneda. Denominación: "SISTEMA MEDICO EMPRESARIAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Creación, organización, desarrollo, contratación, promoción, explotación, prestación, administración y funcionamiento de servicios de medicina prepaga, de sistemas de emergencias personales y de cobertura médica y social, mediante los sistema de pago directo, prepago, abonos, reintegros u otros. Visitas médicas domiciliarias, atención de primeros auxilios. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas. Comercialización y locación de equipos, insumos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios u odontológicos. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Fátima Orellana. Director suplente: Cristian Olazar. Sede social: Ciudad de la Paz 1485, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6993

SUPERMERCADOS AMERICA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25/1/99, Genaro Toribio Almirón, arg., casado 25/4/41, comerc., L.E. 7.714.362, Myriam Mariel Almirón, arg., soltera, 19/9/70, DNI 21.836.400, y Walter Raúl Almirón, arg., soltero, 16/2/69, comerc., DNI 20.682.940, todos domiciliados C. Lorenzini 1881, Lonchamps, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la explotación del ramo comestibles perecederos y no perecederos, compra, venta, importación, exportación, consignación, envasamiento, fraccionamiento y distribución de comestibles, en todas sus formas, víveres secos y frescos, lácteos, bebidas con o sin alcohol, forrajería, carbón, leña, artículos de limpieza, bazar, maneje, perfumería, tocador y artículos para el confort, del hogar, electrodomésticos y todo lo relacionado con lo enunciado. Capital pesos doce mil. Administ./repres/mínimo uno, máximo 5 titulares por dos ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 31/8. Presidente: Genaro Toribio Almirón. Vicepresidente: Myriam Mariel Almirón. Director Suplente: Walter Raúl Almirón. Sede Social: Avda. Pueyrredón 791, piso 9º, "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 6997

TRANSTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/6/98 se ratificaron las modificaciones aprobadas en Asamblea Extraordinaria del 25/8/89 en la cual se aprobó la reforma de los artículos tercero y cuarto: Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Industriales: Fabricación y/o terminación de tarjetas plásticas. Comerciales: La comercialización de bienes que hacen a su actividad industrial y de importación y exportación, incluyendo prendas y artículos de cuero y marroquinería. Mandatos y representaciones: El ejercicio del mandato y representación de firmas nacionales y extranjeras, la realización de operaciones y negocios por cuenta de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Artículo 4: El capital social es de ₳ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de ₳ 1 (un austral) cada acción. Reforma del artículo 4º del Estatuto: Aumento del capital social a $ 40.000. representado por cuarenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Canje de las acciones en circulación por nuevas acciones en pesos y con un valor nominal de $ 1 por acción.

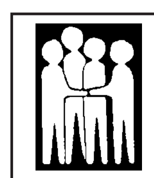
Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 3098

URBAN MAINTENANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 13 del 26/1/99. Accionistas: Luis Darío Fossati, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.187.111, Víctor Vergani 751, Pilar; Ezequiel Horacio Corti 37 años, argentino, casado, ing. en mantenimiento, DNI 14.321.966, Laprida 547, San Isidro. Denominación: "URBAN MAINTENANCE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, leasing, distribución, instalación, reparación, mantenimiento y asistencia técnica de equipamiento mecánico, eléctrico, electrónico, electromecánico, hidráulico y neumático para la industria y el comercio. b) Importación y Exportación: Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ezequiel Horacio Corti, Director suplente: Luis Darío Fossati. Sede social: Mansilla 2415, 2º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6990



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CI.CAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Evert Magariños, nacido el 15-12-56, casado, argentino, médico, domiciliado en Juan de Garay 3927, Olivos, Pcia. de Bs. As., DNI Nº 12.695.813; José Luis Ceferino Ingold, nacido el 11-7-62, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. Pueyrredón 1349, Piso 11, Dpto. "A", Capital, DNI Nº 14.691.862; Ricardo Enrique Foye, nacido el 4-6-45, casado, argentino, médico, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1136, Martínez, Pcia. de Bs. As., LE Nº 8.246.651 y Carlos Alberto Borrego, nacido el 10-8-49, casado, argentino, médico, domiciliado en Plaza 2255, Capital, DNI Nº 8.007.181. 2) 14-1-99. 3) "CI.CAT" S.R.L. 4) Avda. Pueyrredón 1349, Piso 11, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Servicio de intervenciones por cateterismo. 6) Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) Eduardo Evert Magariños. 9) Eduardo Evert Magariños. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 3089

COMEXPORT TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/1/1999, se constituyó la Sociedad "COMEXPORT TRADING S.R.L.". Socios: Pérez Kapelas, Guillermo, Adrián, arg., divorc., empleado, domic. J. M. Paz 2176, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. nac. 11/1/64, DNI Nº 16.668.413, CUIT Nº 20-16668413-8; Aleksink, Néstor Pablo, arg., divorc., desp. aduana, domic. E. Ríos 2661, Quilmes, Pcia. Bs. as. nac. 24/7/63, DNI Nº 16.718.416, CUIT Nº 20-16718416-3; Domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte de cargas en el orden internacional y nacional. Operadores de contenedores. Transporte integrado (multimodal) o segmentado de cargas. b) prestación de servicios de carga, descarga y estibaje de mercaderías en zonas portuarias (marítimas o fluviales) aeropuertos y todo tipo de terminal o depósito de cargas en transporte terrestre. Almacenaje, apuntaje consolidación de unidades de carga y prestación de servicios requeridos por las mismas. c) La agencia o representación de cualquier empresa o negocio vinculado a cualquier sistema de transporte de cargas o personas, despachos aduaneros, tránsito reexpedición, fletamiento y atención de todos los negocios vinculados a las mismas. La intermediación y contratación entre agentes marítimos, agentes de buques y empresas de transporte, con importadores y exportadores para el ofrecimiento de contrataciones vinculadas al tráfico de mercaderías o reserva de bodegas. d) Actividad de armador, agente marítimo, representante de compañías navieras, aéreas y de transporte terrestre para cargas y pasajeros en el orden nacional e internacional. Adquirir, arrendar y fletar buques, aviones, vagones, camiones, automotores o cualquier otro tipo de transporte, y explotarlos mediante el transporte de cargas, correspondencia o pasajeros, conforme a las normas que regulen la actividad. e) Solicitar concesiones para explotación de muelles y plazoletas, así como barracas, depósitos fiscales y para mercaderías en general, dentro o fuera de zonas portuarias o francas. f) Actividad de representante de firmas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, comerciales, industriales o de servicios para todo tipo de representaciones y mandatos comerciales y civiles. Comercialización y explotación de marcas y patentes, adquisición y cesión de licencias y concesiones de explotación de bienes servicios y derechos. Constitución de asociaciones de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas. g) Importación, exportación, comercialización, consignación, distribución y almacenaje de mercaderías en general, frutos y materias primas. h) Financieras: aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios u operaciones en curso o a realizarse. Otorgamiento de créditos con garantías reales o sin ellas y en general para toda operación financiera relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Cinco mil (5.000,00) dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en al calle H. Yrigoyen 577, 2º Of. D, Capital Federal. 2) Designar gerente a Aleksink, Néstor Pablo.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 3097

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE LOCKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro César Rodríguez Gómez, 28 años, casado, empleado, DNI 21.538.211, domiciliado en Juncal 3074, 3º B de Capital Federal y Claudio Javier Barres, 36 años, soltero, comerciante, DNI 16.181.218, domiciliado en Av. Rivadavia 4237, 4º B de Capital Federal. Certificación de firmas escribano mat. 4067. Nombre: COMPAÑIA SUDAMERICANA DE LOCKER SRL. Sede: Av. Rivadavia 4237, 4º B, Capital. Duración: 30 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industrial y comercial: Fabricación, armado, reparación, mantenimiento, instalación, compra, venta, locación, distribución, consignación, leasing y todo otro modo de industrialización, comercialización y prestación de servicios de guarda volúmenes automáticos y sistemas de seguridad y todo lo vinculado con ellos y sistema de cierre o cerradura, importadora y exportadora en general. Capital: Pesos 3.000 representado en 100 cuotas de $ 30 cada una. Gerencia: Ambos socios revisten el carácter de gerentes en forma conjunta. Administración, representación y uso de firma: a cargo de ambos socios de forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Elizabeth Dina Márquez
Nº 3116

DONNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 18, Fº 135 del 29/1/99, Esc. Laura G. Diaco, adscripta Reg. 93, Cap. Fed. 1) Facundo María Vázquez Argerich, 2/8/67, DNI 18.182.907 dom. Rodríguez Peña 1189, P. 6 Dto. 24, Cap. y Bruno Alberto Sollner, 6/8/61, DNI 14.432.654, dom. Hortiguera 564, Dto. 101 Cap., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) "DONNER S.R.L.". Domicilio social calle Somellera 895 de esta Ciudad. 3) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y exportación y representación de colorantes, pigmentos, dispersiones de pigmentos, tintas, pinturas, barnices, lacas, esmaltes, plásticos tensioactivos, resinas y productos similares y conexos, elaboración de preparados químicos especiales para alimentos, limpieza, pulido y saneamiento, adhesivos, aprestos, colas, productos, equipos, instrumental y accesorios relacionados con la industria química, farmacéutica, médica y petroquímica. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. 4) 99 años. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración: uno cualquiera de los gerentes en forma indistinta por todo el plazo social. 7) Cierre ejercicio: 28/2. 8) Gerentes: Facundo María Vázquez Argerich y Bruno Alberto Sollner.

Autorizada - Elena Beatriz Zanone
Nº 7020

DUKE GAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Pérez Alati, 44 años, casado, argentino, abogado, DNI 11.320.375 y Adela Alicia Codagnone, 32 años, soltera, argentina, abogada, DNI 18.323.521, ambos domiciliados en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. 2. 27/1/99. 3. DUKE GAS ARGENTINA S.R.L. 4. Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. 5. Objeto: Comercialización: La compraventa, importación, exportación y comercialización de (i) gas natural de conformidad con la ley 24.076 y sus normas reglamentarias y complementarias, petróleo y otros hidrocarburos y derivados, y (ii) transporte de gas natural y demás productos mencionados en el punto (i) precedentes. Operaciones y servicios: el suministro de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria del gas, petróleo y de la energía, así como también constituirse en propietaria, operadora y/o administradora de bienes y/o activos relacionados con la industria del gas, petróleo y de la energía y corretaje; la sociedad podrá actuar como apoderada, representante, corredora, comercializadora, intermediaria y/o mandataria por cuenta propia o de terceros de cualquier clase de bienes, activos, servicios, productos o instrumentos relacionados con el gas, petróleo y la energía. La sociedad podrá realizar operaciones o celebrar contratos al contado o a término, contratos de futuros y opciones swaps y otros derivados, sobre cualquier tipo de bienes, activos, servicios, productos o instrumentos relacionados con el gas, petróleo y la energía y realizar actividades de cobertura de riesgo y transacciones extrabursátiles sobre bienes, servicios, productos o instrumentos relacionados con el gas, petróleo y la energía. La sociedad no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no esté prohibida por las leyes de la República Argentina y/o por el estatuto, incluyendo pero no limitado a la capacidad de celebrar cualquier tipo de contratos con terceros, locales o extranjeros, y obtener préstamos, de fuentes públicas o privadas, emitir u otorgar garantías reales o personales a favor de terceros, sean dichos terceros accionistas o no de la sociedad y/o asumir obligaciones de cualquier tipo. 6. 99 años. 7. Cinco mil pesos. 8. Gerencia compuesta por los Dres. Jorge Pérez Alati y Adela Alicia Codagnone y por el Sr. Alejandro Martín Felices, soltero, argentino, 35 años de edad, empleado, DNI 16.453.555, por el término de un ejercicio. 9. Representada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio. 31/12 de cada año.

Autorizado - Andrés Gabriel Ratzer
Nº 3112

DUKE POWER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Pérez Alati, 44 años, casado, argentino, abogado, DNI 11.320.375 y Mariano Florencio Grondona, 41 años, casado, argentino, abogado, DNI 12.946.521, ambos domiciliados en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. 2. 27/1/99. 3. DUKE POWER ARGENTINA S.R.L. 4. Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. 5. Objeto: La comercialización de energía eléctrica dentro del marco de la Ley 24.065 y sus normas reglamentarias y complementarias, incluyendo a tal fin la realización en forma habitual de operaciones de compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros, tanto en el país como en el extranjero, estando a tal fin autorizada para realizar comercialización de generación, comercialización de demanda, comercialización de importación y exportación, comercialización de regalías, así como toda actividad necesaria para el mejor cumplimiento de su objeto. Asimismo la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar operaciones o celebrar contratos al contado o a términos, contratos de futuros y opciones, swaps y otros derivados, sobre cualquier tipo de producto o instrumento relacionado con la energía eléctrica y realizar actividad de cobertura de riesgo y transacciones extrabursátiles sobre productos y/o instrumentos relacionados con la energía eléctrica. La sociedad podrá actuar como apoderada, representante, corredora, comercializadora, intermediaria y/o mandataria, por cuenta propia o de terceros de cualquier clase de productos o instrumentos relacionados con la energía eléctrica. La sociedad no podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar cualquier operación que no esté prohibida por las leyes de la República Argentina y/o el estatuto, incluyendo pero no limitado a la capacidad de celebrar cualquier tipo de contratos con terceros, locales o extranjeros, y obtener préstamos, de fuentes públicas o privadas, emitir u otorgar garantías reales o personales a favor de terceros, sean dichos terceros accionistas o no de la sociedad y/o asumir obligaciones de cualquier tipo. 6. 99 años. 7. Cinco mil pesos. 8. Gerencia compuesta por los Dres. Jorge Pérez Alati y Mariano Florencio Grondona y por el Sr. Alejandro Martín Felices, soltero, argentino, 35 años de edad, empleado, DNI 16.453.555, por el término de un ejercicio. 9. Representada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. 10. Cierre de ejercicio. 31/12 de cada año.

Autorizado - Andrés Gabriel Ratzer
Nº 3113

GARAYO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resoluciones sociales del 7/2/1995, del 29/9/1997, y el consecuente contrato privado de 29/9/1997, cumplimentando con el Art. 10, Ley Nº 19.550; 1) Por Acta del 7/2/1995 se constituye su nuevo domicilio social en Julián Alvarez 1668, piso 2º, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Por Acta del 29/9/1997, y su consecuente contrato privado del 29/9/1997, se modifica su objeto social, agregándose al anterior. Transporte de cargas generales, su logística, expedición, packaging y distribución de mercaderías; fabricación de insumos para la construcción, reparaciones de máquinas industriales, agrícolas, de construcción, calderas, reparación de vehículos y equipos de carga; producción artística, publicitaria, literaria y científica; edición gráfica, cinematográfica, magnetofónica, digitilizada, de obras artísticas, publicitarias, literarias y científicas; la comercialización de obras literarias, publicitarias, artísticas y científicas; organización de congresos y convenciones.

Abogado - Mario Aguirre
Nº 6999

GC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y renuncia de gerente: por Escritura del 30/11/98 Angel Néstor Pereda Verdun, arg., radiotelegrafista, nac. 17/9/41, L.E. 7.330.777, dom. Medrano Nº 568, C.F.; cedió las 30 cuotas de valor nominal $ 1 c/u que poseía en la sociedad GC INFORMATICA S.R.L. por $ 3.000, al Sr. Roberto Gerardo Tomas, arg., nac. el 31/10/42, comerciante, casado, L.E. 4.408.088, domiciliado en Sarmiento Nº 1967, 4º Piso, Depto. "28", C.F. El Sr. Pereda Verdun, renuncia al cargo de Gerente que detentaba en la sociedad. Presente en el acto, doña Juanita Ema Herminia Wild Negrete, chilena, cónguye en 1eras. nupcias del cedente, mayor de edad, L.C. 93.530.437; quien presta el asentimiento requerido por el Art. 1277 del C.C. con la cesión efectuada por su esposo. La cesión pasó ante el R. 750, Fº 309 de esta C.F.

Autorizada - Marcela P. Alen
Nº 7032

HOTELNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27/1/99. Socios: Norberto Salvador Mayo, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.254.416, Montañeses 2983, 7º "B" Capital; Claudio Ariel Pacciarini, 24 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.030.911, Manuel Ugarte 2318, 2º "F", Capital. Denominación: "HOTELNET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Desarrollo, provisión, mantenimiento, comercialización de programas y sistemas de computación y soluciones informáticas, servicios de telecomunicaciones y de transmisión de datos y servicios de telemarketing. b) Fabricación y comercialización de equipos de computación, telecomunicaciones, telefonía, sus repuestos y accesorios. c) Participación en otros negocios o sociedades afines. Capital: $ 4.000. Administración: Norberto Salvador Mayo. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Manuel Ugarte 2318, 2º "F", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6991

INDUSTRIAL COPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Conde, nacido el 14-6-46, casado, español, industrial, CIPF Nº 5.746.892 y Beatriz Ofelia Gerace, nacida el 6-9-47, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 5.596.750, ambos domiciliados en República Argentina 964, Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 7-9-98. 3) INDUSTRIAL COPPER S.R.L. 4) Manzanares 3241, Capital Federal. 5) Fundición y comercialización de metales no ferrosos, su importación y exportación. 6) Cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Ramón Conde y Beatriz Ofelia Gerace. 9) Ramón Conde y Beatriz Ofelia Gerace. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 3086

INTERTRAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Esc. Nº 6, 15-1-99, Fº 11, Reg. 1104, Capital Federal. 1) Socios: Naftali Isaac Laufer, arg., nac. 14-7-29, LE. 4.420.667, empresario, cas., dom. Potosí 4465 Cap., y Rubén Darío Pattini, arg., nac. 8-10-60, DNI 14.851.036, empresario, cas., dom. Av. Avellaneda 1128 9º Cap. 2) INTERTRAP S.R.L. 3) Objetos industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados, y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y sus accesorios. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, y distribución, de todo tipo de productos relacionados con la industria textil, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales o artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior. 4) 99 años. 5) $ 2.000. 6) Gerencia: 1 gte. socio o no, por término de duración de la soc. 7) Rep.: Gte. Gte. Naftali Isaac Laufer. 8) 30-9 c/año. 9) Potosí 4465 C. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vicenti
Nº 3102

ITTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/1/99. Socios: Jorge Szwarcberg, 58 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.311.205, Aguirre 520 Capital; Berta Catalina Goldwaser, 50 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 5.923.103, Aguirre 520 Capital. Denominación: "ITTO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Gastronomía: explotación, administración y funcionamiento de un establecimiento dedicado a la enseñanza del arte culinario; del negocio de realización de fiestas, cattering, espectáculos, ferias, conferencias, exposiciones, eventos, delivery y sistema de entrega a domicilio de productos alimenticios. Explotación comercial de todo lo relacionado con el rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. b) Comercial: por mayor y menor de equipos, materiales, materias primas, insumos, maquinarias, herramientas y mercaderías, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora: d) Inmobiliaria: e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importadora y exportadora. h) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Aguirre 520 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6995

JULIAN G. NICMANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 28/1/99. 1) Socios: Adrián Esteban Cenci, argentino, soltero, 5/3/68, comerciante, DNI 20.007.368, domicilio Vidal 2046, 7º D, Capital; Daniel Cenci, argentino, casado, 26/9/58, comerciante, DNI. 12.702.729, domicilio Vergara 3227, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 2) JULIAN G. NICMANT S.R.L. 3) Plazo: 10 años. 4) Objeto: Industrial y comercial: Producción, fabricación, transformación, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de: artículos y elementos y productos destinados o vinculados a la construcción, remodelación, refacción, diseño, decoración, como hierros, aluminio, acero inoxidable, y otros metales, aberturas, cerramientos, pintura, herrería, carpintería metálica, prefabricados, cañerías, electricidad, grifería, y artefactos para el hogar, relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica. Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcio de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital. 5) Capital Social: $ 12.000. 6) Administración y representación: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio: 28/2. 8) Sede social: Vidal 2046, 7º D, Capital. 9) Gerente: Daniel Cenci.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 3075

LAS ABEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 27-1-99, Beatriz Cristina Saavedra de Raicin, arg., viuda, nacida el 7-4-41, ama de casa, LC. 3.972.563, domiciliada en Pergamino 1390, Capital y Edgardo Leandro Fratantoni, arg., casado, nacido el 27-11-40, cte., LE. 4.356.213, domiciliado en Malabia 1161, 3º "C", Capital. 1º) Denominación: "LAS ABEJAS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años a contar de la fecha de su insc. en el Registro Público de Comercio . 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, demolición, refacción, administración, locación, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ejercitando todos los actos correspondientes a su explotación, administración y disposición ya sea que tales inmuebles se destinen a necesidades industriales o comerciales, propias de la sociedad, o se destinen a renta o su comercialización. 4º) Capital $ 2.000. 6º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Malabia 1161, 3º "19", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 3066

LAUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José G. Mejuto, argentino, casado, comerciante, 28/10/1951, D.N.I. 10.240.038, Paraná 933, 6º, de Capital Federal y Miguel Bruera, argentino, casado, ing. civil, 13/3/1951, L.E. 8.528.972, Av. de Mayo 1365, 4º "18", Capital Federal. Fecha: 21/12/1998. Denominación: LAUMA S.R.L. Domicilio legal: Paraná 933, 6º, Capital. Duración: 99 años. Objeto social: Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, comisiones y consignaciones. Comercial: Inmobiliaria y constructora mediante compra vta., permuta, arrendamiento, administr. de inmuebles, ejec. de proyectos y realizac. de obras públ. o priv. Import. y distrib. de mat. de construcción. Capital Social: $ 1.000,00. Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerente: José Gabriel Mejuto.

Autorizado - Fernando Martins
Nº 6977

LEFEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. del 27-1-99 Alberto Jorge Chizzini cede a José Luis Carcacci, argentino, soltero, comerciante, DNI. 10.385.828, nac. 28-1-52, dom. Gaona 1763, Capital Federal las 3300 cuotas sociales que posee en "LEFEVE SRL". Los nuevos socios José Luis Carcacci y Rafael Quaglietta modifican el contrato en las cláusulas 4ta., que tiene la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil que se divide en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Rafael Quaglietta 2.700 cuotas y José Luis Carcacci 3.300 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero efectivo".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 3057

LOS YUYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 4-11-46, bajo Nº 1142, Fº 66, Lº 11 de SRL. Se hace saber que por escrt. del 19-11-98, el Sr. Raúl Juan Bancalari cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales o sea una cuota al Sr. Juan Bautista Gibelli, arg., soltero, 14-1-69, comisionista, DNI. 20.619.484 y CUIT 20-20619484-8, Estrada 1344, Martínez, Provincia de Buenos Aires; modif. en consecuencia el Art. 4º del Contrato Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 3069

LUCERO DEL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 27-1-99, Beatriz Cristina Saavedra de Raicin, arg., viuda, nacida el 7-4-41, ama de casa, LC. 3.972.563, domiciliada en Pergamino 1390, Capital y Edgardo Leandro Fratantoni, arg., casado, nacido el 27-11-40, cte., LE. 4.356.213, domiciliado en Malabia 1161, 3º "C", Capital. 1º) Denominación: "LUCERO DEL ALBA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio . 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización, construcción, demolición, refacción, administración, locación, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ejercitando todos los actos correspondientes a su explotación, administración y disposición ya sea que tales inmuebles se destinen a necesidades industriales o comerciales, propias de la sociedad, o se destinen a renta o su comercialización. 4º) Capital $ 2.000. 6º) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes. 8º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. 9º) Sede social: Malabia 1161, 3º "19", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 3065

MONICA KLEIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/4/86 Nº 1702 Lº 86 S.R.L. Cambio de domicilio, cambio del uso de la firma y modificación: Acto Privado del 27/1/99 entre Mónica Felisa Kleiman de Bendersky y Guillermo Leonardo Bendersky, únicos socios de "MONICA KLEIMAN S.R.L." resuelven: cambiar el domicilio social, cambiar el uso de la firma de indistinta por conjunta y modificar los artículos primero y quinto así: 1º) Denominación: "MONICA KLEIMAN S.R.L.". 5º) Administración: A cargo de los gerentes en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad. Los socios designan gerentes a Mónica Felisa Kleiman de Bendersky y Guillermo Leonardo Bendersky. Se establece la sede social en Av. Santa Fe 2485 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 6994

PRODUCTOS ORTOPEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudia Graciela Vinagre, nacida el 9-4-74, soltera, argentina, comerciante, DNI Nº 23.771.914 y María Concepción Carlisano, nacida el 6-12-47, casada, italiana, comerciante, CIPF Nº 7.941.680, ambas domiciliadas en Manuel Porcel de Peralta 1461, Capital. 2) 9-9-98. 3) PRODUCTOS ORTOPEDICOS S.R.L. 4) Tucumán 410, 3º Piso, Derecha, Capital. 5) Fabricación, comercialización, exportación, importación de artículos y aparatos de ortopedia, medicina, cirugía, calzados y desarrollo físico. 6) Cuatro años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000. 8) Claudia Graciela Vinagre y María Concepción Carlisano. 9) Claudia Graciela Vinagre y María Concepción Carlisano. 10) 30 de abril.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 3087

R. S. P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8-1-99. Socios: Horacio Sperat, DNI 13.726.306, argentino, casado, de 38 años, domiciliado en Mitre 317, de la Ciudad de Santiago del Estero, Ingeniero Civil; José Antonio Rodríguez Arias, LE 7.745.347, argentino, casado, de 50 años, domiciliado en Urquiza 528, de la Ciudad de Santiago del Estero, médico; Juan Carlos Petrazzini, DNI 16.991.822, argentino, casado, de 34 años, domiciliado en Cabrera 1086, de la Ciudad de Río Cuarto, Contador Público. Duración: 50 años de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: La construcción, refacción, reacondicionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal o prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyen el fraccionamiento, urbanización, loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias, la explotación de concesiones para la refacción, reacondicionamiento, administración, locación de bienes inmuebles, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, incluso participando en licitaciones públicas o privadas o compulsa de precios de cualquier naturaleza, para realizar tales actividades sobre bienes propios o de terceros; 2) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por la compraventa, negociación de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Por el aporte de capitales, industrias, o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero con o sin garantías; por la celebración de contratos de sociedades o uniones transitorias de empresas, o agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, con personas de existencia jurídica o física, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público de acuerdo con las normas vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 3) Importación y exportación: La importación y la exportación, compra, venta, explotación, o alquiler de bienes, derechos o productos para la construcción. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias, como asociarse a otras personas o sociedades, dentro de los límites permitidos por la ley, y tener todo tipo de representaciones, comisiones o mandatos. Para el cumplimiento del objeto social, podrá la sociedad realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, ya sea contratando con entes privados o públicos, sean nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas. También tiene la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, por el que se regirá la sociedad

a modo de Estatuto. Capital: $ 20.000. La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31/12. Gerentes: Juan Carlos Petrazzini y Horacio Sperat. Sede social: Venezuela 917, piso 7º, Dpto. "M", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 7027

SAN CARLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21-1-99 se instrumentó la cesión de cuotas sociales de Norberto Aloé, María Angélica Martín y María Luisa Irene Aloe a favor de Alfio Feo (italiano, casado, 12-2-44, DNI 93.371.164, Parodi 4548 de Caseros). Se cedieron 180 cuotas de $ 0.0000000001.- v/n c/u, en la suma de $ 5.000. Renunciaron los cedentes al cargo de gerente, designándose a Alfio Feo como gerente.

Notaria - Ana María Zapata Arias
Nº 7018

SEPTIMO RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 20 del 28-01-99, esc. Jorge Pelizza (interino), Leticia Judit Srajko Rocco cedió a favor de Fabio Hugo Garber, argentino, 25/1/66, cas. 1ras. nup. Andrea M. Resnick, DNI 17.716.805, Alejandro C. Magariños 3754, Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en SEPTIMO RAYO S.R.L., o sea 2.000 cuotas sociales. Precio $ 9.000. Asimismo conjuntamente con la socia Reina Cristina José resuelven: 1) Modificar el art. 5º con respecto a la administración, representación legal y uso de la firma social que estará a cargo de uno a dos gerentes, socios o no, en forma indistinta, cualesquiera de ellos por el término de su designación, siendo reelegibles; y 2) Trasladar la sede social a la calle Mendoza 2032 de esta Ciudad. Quedan designados gerentes Fabio H. Garber y Reina C. José por el término de dos ejercicios.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 7009

SERVICIOS DOCUMENTALES

SOCIEDAD DE ESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 15, 26/01/99, Reg. 914, Capital Federal. Se modificó el objeto social así: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: elaboración, impresión, confección, copiado, reproducción, distribución, difusión, estudio, análisis, evaluación, dictaminación, certificación, realización de gestiones, comisiones y mandatos, comprobación, constatación, asesoramiento, notificación, traducción, tramitación y registración de todo tipo de contratos, convenciones, documentos e instrumentos públicos y privados y de hechos y actos jurídicos por cualquier medio de confección, reproducción y difusión, así como a la comercialización de todo tipo de artículos de librería y demás actividades conexas que no estén prohibidas por las leyes y reglamentaciones generales y profesionales vigentes y por el presente Estatuto, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato - Agropecuarias: Explotación y/o administración por sí y/o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, arrendados, en aparcería. Cría, invernada, compra, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas para el mercado. Realización de laboreos, pulverizaciones y confección de reservas forrajeras para sí o para terceros. Contratación de personal, temporario o permanente para el cumplimiento del presente objeto. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o de ganado, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos e insumos para el agro, como semillas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, cereales, forrajes, alimentos balanceados, oleaginosas, y de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte: Mediante el transporte de hacienda, cereales, carnes y/o productos alimenticios y cargas generales. Industriales. Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. Comercialización: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación, exportación de maquinarias agrícolas, camiones, camionetas y todo tipo de rodados para la consecución de sus fines. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agrícola ganadera, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las entidades nacionales de carnes o granos o similares que la sustituyan en el futuro, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h)
Nº 3096

SOLUTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/7/98, Ester Elena Padua cedió a Rodrigo Javier Scarone, uruguayo, solt., DNI 92.875.689, nac. 28/5/76, comerciante dom. Viamonte 2777, 1º Cap. Fed., 50 cuotas de $ 40 c/u valor nominal por la suma de $ 2.000. La cedente renunció al cargo de gerente, el cual es asumido por el Sr. Rodrigo Javier Scarone; por instrumento privado complementario del 14/09/98 se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social.

Abogado - Jorge Schiffer
Nº 7022

STELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 346 del 4-12-98, Fº 1183, Esc. López Zanelli, doña María Maculan y Mónica Inés Apolito vendieron respectivamente dos mil y cinco mil cuotas de capital a don Carlos Ezequiel Maculan, arg., solt., nac. 24-10-72, DNI 22.964.815 dom. Conesa 1055, CF. Ambas renunciaron a la gerencia quedando Carlos Ezequiel Maculan como Gerente; en consec. se reformó Art. 4º Contrato Social.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 6980

SUMAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 18 de noviembre de 1998, se constituyó la sociedad SUMAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Emma Susana Heinze, argentina, casada, nacida el 22 de diciembre de 1958, ama de casa, D.N.I. 13.139.586, domiciliada en Angel Pini 5413, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y María Rosa Carro, argentina, casada, nacida el 7 de noviembre de 1961, ama de casa, D.N.I. 14.817.253, domiciliada en Gral. Villegas 5401, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: venta de materiales de construcción, fabricación de mosaicos en general, reparación de veredas y calzadas, excavaciones, tendido de cables y montaje en general. Capital social $ 1.000. Se integra el 25% en efectivo, con el compromiso de integrar el resto dentro de los dos años. Dirección y administración a cargo de Emma Susana Heinze y María Rosa Concepción Carro en forma indistinta, quedando designadas como gerentes por todo el período de vigencia del presente contrato constitutivo. Ejercicio comercial: cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: O'Higgins 2576 - piso 7 B de Capital Federal.

Socia Gerente - E. Susana Heinze
Nº 3056

THE BUA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 04/01/1999. Socios Sres. Carlos Pedro Larrache nacido el 25 de diciembre de 1940, con Documento Nacional de Identidad número 4.576.622, comerciante, domiciliado en la calle Burela Nro. 1637 de esta ciudad, estado civil casado, argentino, Ricardo Ernesto Lacovsky nacido el 3 de mayo de 1955, con Documento Nacional de Identidad Número 11.386.193, contador, domiciliado en la calle Cullen 5690 9 Piso E - Capital Federal, estado civil casado, argentino, Esther Liliana Bentolila, nacida el 3 de diciembre de 1958, con Documento Nacional de Identidad Número 13.800.061, comerciante, domiciliado en la calle Cullen 5690 - 9 El Capital Federal, estado civil casada, argentina, el Sr. Daniel Guillermo Larrache, nacido el 3 de diciembre de 1966, con Documento Nacional de Identidad Número 18.077.570 , comerciante, domiciliado en la calle Julián Balbín esquina Los Baqueanos Villa Udaondo, Provincia de Buenos Aires, argentino, casado. Nombre: THE BUA GROUP S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: La Fabricación, confección, producción, elaboración de materias primas y productos. elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización desde la fuente de origen de sus materias primas, sus etapas intermedias hasta los productos terminados, con todas sus actividades afines, preparatorias o derivadas. Comerciales: La compra-venta, consignación, distribución, depósito y representación de hilados, tejidos, fibras textiles, tanto naturales como artificiales o sintéticas, ropas, prendas de vestir y de la indumentarias, así como de las materias primas que la componen. Importación y exportación. Prestar servicio de industrialización de textiles, desde la materia prima hasta el producto terminado. Capital social: $ 15.000, dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos cien ($ 100) cada una. Suscripción: 50 cuotas Don Carlos Pedro Larrache, 25 cuotas Don Ricardo Ernesto Lacovsky, 25 cuotas Doña Esther Liliana Bentolila, 50 cuotas Daniel Guillermo Larrache. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta socios o no. Duración ilimitada. Garantía: $ 200. Balance: 31 de diciembre de cada año. Sede: Montevideo 456. 4 B, Capital Federal: Gerentes: Ricardo Ernesto Lacovsky y/o Carlos Pedro Larrache.

Autorizada - Lorena Myriam Vertengio
Nº 3111

WAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norma Irene Peña, nacida el 20-3-27, casada, comerciante, DNI Nº 4.368.350, y Norma Lía Armas, nacida el 8-6-44, divorciada, comerciante, LC Nº 4.880.932, ambas domiciliadas en Tucumán 410, 3º piso, Capital Federal. 2) 27-1-99. 3) WAD S.R.L. 4) Tucumán 410, 3º piso, Capital Federal. 5) a) Fabricación de acrílicos y la Importación y Exportación de acrílicos. b) Importación y Exportación de residuos o desechos industriales para recuperar. c) Importacion y Exportación de todos los productos comprendidos en la nomenclatura arancelaria de Bruselas. 6) 3 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000. 8) Miguel Angel Gonzalo, LE Nº 4.577.466. 9) Miguel Angel Gonzalo. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Horacio Huerta
Nº 3088

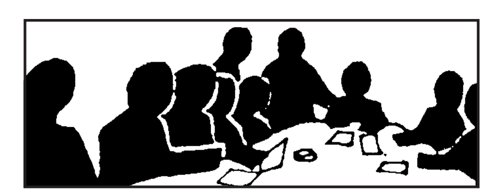
ZELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 7 del 29/1/99. Socs. Juan Carlos Creus, DNI 5.587.833, arg., nac. 11/11/33, cas. empres. Jaramillo 2010, 18º, "C", Cap.; Alejandro Creus DNI 18.029.311, arg., nac. 20/6/66, solt. empres. Jaramillo 2010, 18º "C", Cap.; Denom. "ZELLER S.R.L.". Obj. Producción, provisión, comercialización, distribución, importación, exportación y representación, de materias primas, productos elaborados y semielaborados, nacionales o extranjeros del ramo alimenticio en general; sistemas y tecnologías para su aplicación, tanto nacionales o extranjeras, para la industria alimenticia en general. Plazo: 10 años; Cap. soc. $ 6.000. Administr. socio: Juan Carlos Creus, como gerente, con uso firma social. Cierre: 30/6.

Escribano - Carlos A. Patiño Aráoz (h.)
Nº 7035

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1999 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Cramer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Posición de la Sociedad frente a la conducta Abraham J. Fiszbein en perjuicio de la Compañía.
3º) Consideración de la documentación por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios a distribuir al Directorio y Síndico.
6º) Designación Síndico titular y suplente.
7º) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. El Directorio.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 4/2 Nº 3100 v. 10/2/99

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de AZCUENAGA 2008 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/2/99 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2008, Capital a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/20 parte indivisa de los inmuebles sitos en Azcuénaga 2008 y Azcuénaga 2020, Capital, a favor de Cerrito 328 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/2 Nº 3081 v. 10/2/99

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES EN PREMOLDEADOS DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1999, a las 17.00 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Avenida Chacabuco nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Puesta a consideración, tratamiento y resolución de los balances y demás estados contables, correspondientes a los ejercicios iniciados el 1.11.96 y cerrado el 31.10.97 y el iniciado el 1.11.97 y cerrado el 31.10.98;
3º) Tratamiento y resolución de la memoria presentada por Comisión Directiva, que es común a ambos ejercicios;
4º) Ratificación de lo obrado y actuado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6.8.97, en cuanto a omisión de designación de Comisión Revisora de Cuentas y facultad del Tesorero para suscribir en reemplazo, balances allí tratados y aprobados desde 1986 a 1996;
5º) Aprobación de la justificación por omisión de convocatoria en tiempo para tratar balance 1.11.96 al 31.10.97. Aprobación de la justificación de llamamiento fuera de término para Asamblea Ordinaria a los fines de tratar balance 1.11.97 al 31.10.98 y elección de autoridades.
6º) Elección de autoridades: 6.1: Comisión Directiva; 6.2: Comisión Revisora de Cuentas.
Autorizado - Edgardo Daniel Truffat
e. 4/2 Nº 3117 v. 10/2/99

CAMBIO INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a elegir, y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
Presidente - Mustafá El Acchar Hernández
e. 4/2 Nº 3105 v. 10/2/99

CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1999 a las 15.00 hs. y a las 17.00 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Juan B. Justo 5790, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de remuneraciones al Directorio y
4º) Designación de nuevos Directores.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación o Rectificación decisiones anterior asamblea;
3º) Consideración de la constitución de una hipoteca: a) Por un importe superior al de la actual con la finalidad de que se puedan obtener recursos para la financiación de la Sociedad, b) Obtener una nueva hipoteca por un importe igual al de la actual, c) Obtener una hipoteca igual al de la actual a la que se adicionarán los gastos y costas, d) Mantener la actual hipoteca;
4º) Venta de: a) Fondo de Comercio de CITTADELLA S.A.C.I.F.I. y A. con la totalidad de los bienes de la sociedad, b) El inmueble de la Sociedad total o parcial;
5º) Aumento de Capital Social, dada la insignificancia que tiene el mismo en la marcha del negocio societario y con la finalidad de aliviar la situación económico-financiera de la Sociedad;
6º) Cese de la actividad comercial;
7º) Liquidación de la Sociedad;
8º) Modificación de los Estatutos en lo que se refiere a: a) Capital Social, b) Facultades de los Directores, c) Fiscalización de la Sociedad y d) Modificación en la forma de citación a Asambleas; que se corresponden con los artículos cuarto, décimo, décimo primero y décimo segundo de los actuales Estatutos Sociales, los que quedarán, en caso de modificarse, redactados en la forma en que decida la asamblea.
Vicepresidente - Rubén Fernández
e. 4/2 Nº 3119 v. 8/2/99

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria I.G.J. Nº 5899. Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1999, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo segundo del estatuto a fin de prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 31 de marzo de 2050. El Directorio.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1999.
Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTA: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, en Perú 590, piso 11 "E", Capital, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el 19 de febrero de 1999.
e. 4/2 Nº 3064 v. 10/2/99

"P"

PREALCO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 14.261. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1999, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la calle Viamonte Nº 1167, 4º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria para el mismo día y en igual dirección a las 14 horas, en ambos casos para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la designación de un nuevo Directorio de la sociedad.
Presidente - Luis Tartaglia
e. 4/2 Nº 3084 v. 10/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Esther del Valle Barrios (domic. Belgrano 1137 - Cap.) vende a Amadeo Pedro Alberio (domic. Zamudio 4235 - Cap.) el 25% indiviso de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comidas, minutas, elaboración, vta. de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, Grill de AV. CALLAO 249 PB Capital. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 4/2 Nº 6972 v. 10/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 5to. Piso of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de enero de 1999.
Resultado del sorteo del 30/1/99. Nº sorteados: 617 - 589 - 612 - 024 - 111.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO Y NOMBRE
617	19246	$ 26.000	30/09/98	Vargas, Ramón Antonio
617	19562	$ 13.000	19/10/98	Mugas, Mirian Alejandra
617	10747	$ 8.000	29/10/98	Mendez, Ana Donatila
617	20965	$ 16.000	31/12/98	Sombra, Diógenes
617	101617	$ 12.000	31/12/98	Muñoz, Claudia Susana

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.
Presidente - Carlos A. Mainero
e. 4/2 Nº 3085 v. 4/2/99

"B"

BLAYÉ S.A.

BLAYÉ S.A.: La sociedad comunica que el Directorio de la compañía ha resuelto por Acta de Directorio Nº 159 de fecha dos (02) de noviembre de 1998 la revocación de la totalidad de los Poderes de Administración, Disposición, Bancarios y Judiciales (Generales y/o Especiales) que hayan sido otorgados hasta esa fecha por BLAYÉ S.A.".
Abogado - Juan M. Aberg Cobo
e. 4/2 Nº 7026 v. 4/2/99

"C"

CASA DUNAND S.R.L.

Exp. Nº 1.566.141. Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de enero de 1999 Hugo Alberto Dunand y Concepción Di María han resuelto aumentar el capital social en la suma de $164.000,00 con la capitalización de Anticipos de Aumentos de Capital. El aumento de capital resulta suscripto por los socios en proporción a su participación social. El Capital Social ha quedado establecido en $ 174.000,00 dividido en 174.000 cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas por Hugo Alberto Dunand $ 152.076,00 y 152.076 cuotas y Concepción Di María $ 21.924,00 y 21.924 cuotas. Las cuotas sociales se integraron en dinero efectivo.
El Autorizado
e. 4/2 Nº 7024 v. 4/2/99

CCF MERCOSUR INVERSORA DE VALORES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Ins. I.G.J. el 13/11/96, bajo Nº 11310, L. 120, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 23/11/98, se protoc. Actas de Asamb. nº 6 y 7 del 3/9/98 y 5/10/98, en las que se resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar como liquidadores a los Sres. Octavio de Queiros Ferreira y Sylvio Rocha Pinto Jr. (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550); 3) Aprobar el Inventario y Balance de disolución y el Balance Final (Arts. 103 y 109, resp. Ley 19.550); y 4) Cancelar la inscripción del Estat. en la IGJ (Art. 112 Ley 19.550). Los libros sociales se hallan depositados en Bruchou, Fernández Madero & Lombardi, sito en Reconquista 336, 3º "H", Cap. Fed.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 4/2 Nº 3071 v. 4/2/99

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 30/1/99

Orden: 1º Premio	Nº Sorteo: 617
Orden: 2º Premio	Nº Sorteo: 589
Orden: 3º Premio	Nº Sorteo: 612
Orden: 4º Premio	Nº Sorteo: 024
Orden: 5º Premio	Nº Sorteo: 111

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 4/2 Nº 1003 v. 4/2/99

COMMESCOPE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.637.191). S comunica que por reunión de Directorio del 14 de enero de 1999, se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Capital Federal.
Eduardo Estella Lee
e. 4/2 Nº 7000 v. 4/2/99

"D"

DEMP S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/98 los socios de DEMP S.A. aceptaron la renuncia del Presidente, José Pablo Paladino y del Director Suplente, Atilio Mario Battipaglia y se designó como Presidente a Luis Laureano Fernández, arg. 6/2/34, soltero, DNI 4.118.497, Vidt 2065, 3º "C", Cap. Fed. y Director Suplente a Aldo Atilio Dumani Garegnani, uruguayo, 27/9/35, viudo, DNI 92.119.891, Av. Belgrano 4793, Caseros, Tres de Febrero, Bs. As.
Autorizada - Florencia Martucci
e. 4/2 Nº 3107 v. 4/2/99

DISTRIBUIDORA NACIONAL ARGENTINA S.A.

Por actas de Reunión de Directorio del 28/2/98 y 2/3/98 y Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 2/3/98 renuncian Iraneide Cabral de Araujo Faro, Carlos Alberto Scola y Ana María Rampazzo. Son designados: Presidente: Rubén Roberto Cisneros, nacido el 26/2/64, DNI 16.792.479; Director Suplente: Juan Carlos Uz, nacido el 5/10/56, DNI 12.666.914, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Río Negro 10034, Pablo Podestá, Prov. de Bs. Aires.
Abogado - Oscar E. Sampere
e. 4/2 Nº 7033 v. 4/2/99

"E"

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigente, hace saber:
Sorteo del mes de enero de 1999 correspondió:

1º Premio:	617
2º Premio:	589
3º Premio:	612

Presidente - Benjamin Svetliza
e. 4/2 Nº 3091 v. 4/2/99

"F"

FIDE KOLLEG Sociedad Anónima

Nº 1653570. Por acta de Asamblea del 30/12/98 se cambia la sede social a Conesa 2085, Piso 16, oficina B y se nombra Director Titular a Daniel Alejandro Ricart y Director suplente a Ana María Iradi de Ricart por renuncia del Director Titular Pablo Sergio Varela y Directora Suplente Susy Inés Bello Knoll.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
e. 4/2 Nº 6974 v. 4/2/99

FORESTADORA TAPEBICUA Sociedad Anónima

Hace saber: Por escritura del 30/12/98, Fº 1262, Reg. 549, Cap. Fed., por Asamblea Extraordinaria del 14/9/98: 1) Se redujo el capital social de $ 28.985.444 a $ 13.219.320 y 2) Se aumentó el capital social de $ 13.219.320 a $ 18.142.572. Buenos Aires, 1 de febrero de 1999.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 4/2 Nº 3110 v. 4/2/99

FUTBOL 5 S.A.

Por Asamblea Unánime y Sesión de Directorio ambas del 30/10/98, se eligió el directorio por un año: Presidente: Carlos Marcelo De Rosa; Director Suplente: Mario Jasnis.

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 4/2 Nº 7019 v. 4/2/99

"G"

GEPIN INTERNATIONAL - Societá per Azioni, Sucursal Argentina

(I.G.J. 1.642.863) Se comunica que el representante legal, Sr. José Luis Anselmi, constituyó nuevo domicilio legal de la Sucursal en la calle Jerónimo Salguero 2731, Piso 2º, Oficina 21, Capital Federal.

Autorizado - Claudio Andrés Luqui
e. 4/2 Nº 7001 v. 4/2/99

GLOBAL PORTFOLIO ADVISORS LTD

Rectificatoria del Recibo número Nº 0043 - 00002035 del 20/1/99. Se deja constancia que la Sociedad se inscribe al solo efecto de participar en otras Sociedades art. 123 de Ley de Sociedades y constituir sociedades locales.

Abogado - Martín Prieto
e. 4/2 Nº 7036 v. 4/2/99

GOMA TECNICA S.A.

6/8/90 - Nº 5231 - Lº 108. Informa que: por acta de directorio del 3/3/98, acta de asamblea del 7/4/98 y acta de directorio del 8/5/98 y ante el deceso del Sr. Presidente Sr. Rafael Lanis, se nombra al nuevo directorio y se distribuyen los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Vilma Peltz de Lanis y Directores Suplentes: Diego Martín Lanis y Mario Alejandro Lanis.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 4/2 Nº 3074 v. 4/2/99

GRENWALD S.A.

Cambio de Representante Legal y Domicilio Social: Protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/98, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, por la cual se designa a Guillermo Eduardo Oliva Gerli, como representante legal de la sucursal que la Sociedad posee en la Arg. y se cambia el domicilio social a la calle Ayacucho Nº 1416, 1º piso, C.F.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
e. 4/2 Nº 7031 v. 4/2/99

"I"

INMUEBLES PORTEÑOS S.A.

R.P.C. 12/5/97, Nº 4780, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 1/6/98 INMUEBLES PORTEÑOS S.A. resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Lisandro A. Allende y Miguel Gesuiti a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente. Por unanimidad se resuelve aceptar tales renuncias a sus cargos.

Autorizado Especial - Enrique Schinelli Casares
e. 4/2 Nº 3060 v. 4/2/99

"L"

LOS 4 ASES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal

Por asamblea del 21-9-98 se aceptó la renuncia del directorio y designó como reemplazantes a Tadeo Celcer como Presidente y Silvia Beatriz Celcer como Director Suplente, ambos por un ejercicio, hasta el 31-10-1998.

Escribano - Juan Francisco Rosselli
e. 4/2 Nº 3114 v. 4/2/99

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 30/01/99

1º Premio: 4617 - 2º Premio: 2589 - 3º Premio: 1612 - 4º Premio: 6024 - 5º Premio: 7111.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/2 Nº 3090 v. 4/2/99

LUBRAFAMILIA I de Capitalización y Renta Sociedad Anónima

Sorteo 30/01/99

1º Premio: 617 - 2º Premio: 589 - 3º Premio: 612 - 4º Premio: 024 - 5º Premio: 111.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/2 Nº 3092 v. 4/2/99

"M"

MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-11-97 se elige el Directorio, por Acta de Directorio del 19-11-97 se distribuyen cargos; por Acta de Directorio del 5-1-98 renuncia Juan M. Majdalani al cargo de Presidente; por Asamblea General Ordinaria del 10-1-98 se elige reemplazante; por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos; y por Acta de Directorio de 24-8-98 se redistribuyen cargos así: Presidente: Nora Irma Bocacci; Director Suplente: Manon Lecueder.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/2 Nº 7014 v. 4/2/99

"R"

RAFAEL HERRERA VEGAS E HIJOS S.R.L.

Hace saber por un día que por instrumento privado del 22/12/98, se ratificó en el cargo de Gerente al Sr. Ezequiel Carlos Ruiz Luque y se designó Gerente a la Sra. Josefina Laura Herrera Vegas. Inscripción 7/10/86 Nº 4493, Lº 87 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/2 Nº 3077 v. 4/2/99

ROMA FARMACIA Y LABORATORIO S.A.

Informa por un día que por Acta de Asamblea del 10/12/1998 cesan en sus cargos como Directores los Sres. Adolfo Nujimovich, Soledad Azucena Rosemberg de Nujimovich y Eduardo Schmilovich. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Adolfo Nujimovich; Director Suplente: Soledad Azucena Rosemberg de Nujimovich.

Presidente - Adolfo Nujimovich
e. 4/2 Nº 3082 v. 4/2/99

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de enero de 1999 correspondió:

1º PREMIO: 617
2º PREMIO: 589
3º PREMIO: 612

Presidente - Eldo Samperi
e. 4/2 Nº 3094 v. 4/2/99

SONOTEL S.A.

P/esc. 14/1/99, Fº 25, Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria del 22/12/98. También renunció el Directorio: Presidente, José Nazario Rivera. Director Suplente, Juan Carlos Romeo. Decisión unánime.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 4/2 Nº 3058 v. 4/2/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 28 de enero de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Serie "D" por un monto de U$S 300.000.000.- con vencimiento en enero del año 2004 emitidas bajo el Programa de Títulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200.000.000.- vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pérez Companc S.A., como "raAAA".

*Serie "E" por un monto de U$S 177.000.000.- con vencimiento en abril del año 2002 emitidas bajo el Programa de Títulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200.000.000.- vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pérez Companc S.A., como "raAAA".

*Serie "F" por un monto de U$S 400.000.000.- con vencimiento en julio del año 2007 emitidas bajo el Programa de Títulos de a Corto y Mediano Plazo por U$S 1.200.000.000.- vencido en junio de 1998, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1992, 18 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1995 y Actas de Directorio de fechas 1 de octubre de 1992, 18 de febrero de 1993, 29 de noviembre de 1994, 5 de diciembre de 1995, 19 de octubre de 1995 y 25 de marzo de 1997, de Pérez Companc S.A., como "raAAA".

*Programa de Títulos a Corto y Mediano Plazo, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 1998 y Actas de Directorio de fecha 17 de abril de 1998, por un monto de U$S 1.000.000.000 de Pérez Compance S. A., como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Perfomance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000, de Sevel Argentina S.A., como "raBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2 - Posición Competitiva: Regular. 3 - Performance Operativa: Regular. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5 - Fortaleza del Balance: Buena. 6 - Gestión y Management: Buenos. 7 - Análisis de Sensibilidad: Regular.

*Acciones Ordinarias de Pérez Companc S. A., Clase B, V/N $ 1, de 1 voto c/u, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Sevel Argentina S.A. Clase C. V/N $ 0,1, de 1 voto c/u, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Regular
Liquidez: Alta

*Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy Buenos. 3. — Flujo de fondos: Muy Bueno.

*Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy Bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

* Títulos de deuda de rendimiento variable sujetos al Indice Standard & Poor's 500, bajo la Ley 24.441, por un monto de U$S 20.000.000, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, Tifon Serie II, de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Compass America Latina Fondo Balanceado, con Compass Asset Management S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 23 de diciembre de 1998, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión BNP Certificados de Depósitos Bancarios, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 22 de fecha 31 de agosto de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura legal: Muy Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Brazil, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

*Cuotapartes del fondo común de inversión 1784 Ahorro Dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con Boston Inversora de Valores S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. - Análisis de la Calidad de los Activos: Muy Bueno. 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

*Cuotapartes del fondo común de inversión 1784 Classic, con Boston Inversora de Valores S.A. como sociedad gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy Bueno. 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del fondo común de inversión 1784 Mega, con Boston Inversora de Valores S.A. como sociedad gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del flujo de fondos: Buena.

*Cuotapartes del fondo común de inversión 1784 Renta en Dólares, con Boston Inversora de Valores S.A. como sociedad gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy buena. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy buena. 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy buena.

*Fondo Común de Inversión 1784 Renta Plus, con Boston Inversora de Valores S.A. como sociedad gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 270 de fecha 11 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy Buena. 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy Buena.

*Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Previsol S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. — Análisis de la calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Análisis del flujo de fondos: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio de volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A":

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 4/2 Nº 3118 v. 4/2/99

STEWART & STEVENSON OPERATIONS INC. Sucursal Argentina

Nº 1523, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros, 19/12/95. Se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1998, se resolvió revocar los poderes otorgados el 28 de mayo de 1998 a favor del Sr. James León Gilbert inscripto en la Inspección General de Justicia el 2/7/98, bajo el Nº 1361, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros y a favor del Sr. José Fernando Favaro, inscripto en la Inspección General de Justicia el 2/7/98, bajo el Nº 1359, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. También se resolvió revocar el poder otorgado el 20 de mayo de 1997, a favor del Sr. John Bradley Smeltzer, inscripto en la Inspección General de Justicia el 2/9/97, bajo el Nº 1537, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogada - Natalia Gherardi
e. 4/2 Nº 3063 v. 4/2/99

"T"

TERMOANDES S. A.

AVISO DE EMISION

Se hacer saber por un día que TERMOANDES S.A., (la "Sociedad"), constituida en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1996, con plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 23 de enero de 1997, bajo el Nro. 872, del Libro 120 del Tomo "A" de Sociedades Anónimas (la "Sociedad") con domicilio legal en Av. Tomas A. Edison 2701, Capital Federal, emitirá con fecha 5 de febrero de 1999 la sexta serie de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), garantizadas, según se indica a continuación, por un valor nominal total de dólares estadounidenses treinta y dos millones ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta (U$S 32,846.630.-) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de enero de 1998 y las resoluciones del Directorio de la misma fecha, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo 3 de sus estatutos: "La Sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar por sí o por medio de terceros, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." La principal actividad de la Sociedad es la producción, comercialización, exportación e importación de energía. Al 30 de septiembre de 1998 el capital de la Sociedad asciende a la suma de pesos cuarenta y ocho millones doce mil ($48.012.000), representado por cuarenta y ocho millones doce mil (48.012.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($1) valor nominal y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad asciende a pesos ciento un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta y tres ($ 101.794.883.-) al 30 de septiembre de 1998, fecha del último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz & Asoc., auditores independientes. Las Obligaciones Negociables se emitirán en distintas series y se amortizarán semestralmente siendo la última fecha de pago el 30 de septiembre del año 2007. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés variable a partir de su emisión y dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. Su precio de emisión fue del cien por ciento (100 %) de su valor nominal. La Sociedad ha emitido anteriormente cinco series de obligaciones negociables y no ha emitido otros títulos de deuda con anterioridad a la emisión que por el presente se da a conocer. La Sociedad no ha emitido con anterioridad debentures y no posee deudas con privilegios ni garantías. Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas mediante una Hipoteca, un Convenio de Prenda de Acciones de los Accionistas de TERMOANDES S.A., un Contrato de Cesión Fiduciaria de la totalidad de los derechos correspondientes a TERMOANDES S.A. bajo los contratos y/o documentos enumerados en el mencionado Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía.

Apoderada - Jacqueline Le Chevalier de la Sauzaye
e. 4/2 Nº 3104 v. 4/2/99

TOMO IMAGO S.A.

Por acta de Directorio nº 24 del 1º-7-96 se aceptó la renuncia de los directores de "TOMO IMAGO S.A.", Sres. Claudio Daniel Nepomniaschy Forster (titular) y César Nepomniaschy Forster (suplente) habiendo designado el Síndico como Director titular a Silvina Judith Frydman hasta la reunión de la próxima asamblea.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 4/2 Nº 3109 v. 4/2/99

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo del 30/1/99:

1º PREMIO: 617
2º PREMIO: 589
3º PREMIO: 612
4º PREMIO: 024
5º PREMIO: 111

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/2 Nº 3093 v. 4/2/99

VEREINIGTE TEXTILWERKE AKTIENGESELLSCHAFT

Rectificatoria del Recibo número 0043 - 00002034 del 20/1/99. Se deja constancia que la Sociedad se inscribe al solo efecto de participar en otras Sociedades art. 123 de Ley de Sociedades.

Abogado - Eduardo A. Cartasso
e. 4/2 Nº 7037 v. 4/2/99

"W"

WORLDPHARM S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 30/11/98 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad y se designaron liquidadores a los Sres. Antonio Kuziw y Ariel Liebstein y como suplente al Dr. Horacio Bonifatti, quienes aceptaron los cargos en forma expresa. Inscripción IGJ: 11/11/93 No. 11.208, Lo. 114 To. A de SA.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 4/2 Nº 3076 v. 4/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FERRO, ANGEL JUAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 4/2 Nº 2963 v. 8/2/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a ANDREA MARISA CAVADORE en los autos "FOSCHI MARIA TERESA c/CAVADORE ANDREA MARISA y Otros s/Ejecución de Alquileres" a fin de que manifieste si es locataria o arrendataria y en caso afirmativo exhiba el último recibo. — Fdo.: Alejandro M. Saravia, Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 4/2 Nº 3083 v. 5/2/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GARCIA DIAZ a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Eduardo Jorge Gorris, secretario.
e. 4/2 Nº 3048 v. 8/2/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 sito en Uruguay 717 - 6to. Piso, C. Federal, en autos caratulados: "LISARAZO, JOSE ANTONIO c/LA PRIMER DE GRAND BOURG LINEA 740 y Otros s/D. y Perjuicios - Expte. Nro. 98901/93", a fin que dentro del término de cinco días se presenten a estar a derecho los herederos del Sr. JOSE ANTONIO LISARAZO, bajo el apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 4/2 Nº 7005 v. 5/2/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Susana M. Gastaldi cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de JULIO CESAR ABRUZZESE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ABRUZZESE JULIO CESAR s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9 ley 24.823.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 4/2 Nº 264.860 v. 5/2/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) a contar desde la última publicación del presente, a ALDO LUIS AURTENECHEA CIANFRINI, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "AURTENECHEA CIANFRINI, ALDO LUIS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.821.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 4/2 Nº 264.859 v. 8/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso de la Capital Federal cita a RUIZ, JUAN RUPERTO para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos "MUTUAL DEL PERSONAL DE LA CNEA c/RUIZ, JUAN RUPERTO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/2 Nº 6981 v. 5/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el presunto deudor SISCA JORGE LUIS a estar a derecho en los autos caratulados "SISCA JORGE LUIS s/Pedido de Quiebra por LAH UKMAR VIVIANA MIRTA", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y Judicial por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/2 Nº 7034 v. 5/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

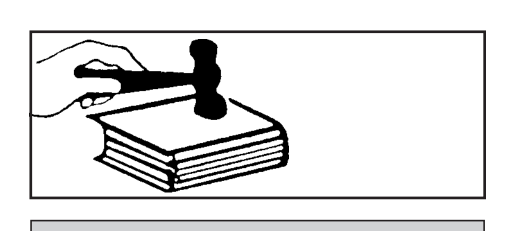
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, 6º P., Cap. Fed., hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo o de INGESISTEM S.R.L., con domicilio en la calle Santiago del Estero 354, Cap. Fed. Se designó síndico al Contador Carlos F. Pisa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, 18 "D", Cap., ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1999, a los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con plazo hasta el día 8 de abril de 1999 para concurrir al domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. El Síndico debe presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de mayo de 1999 y 22 de junio de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 13 de septiembre de 1999 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase en el día 20 de septiembre de 1999 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/2 Nº 7025 v. 10/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ODESSKY, MANUEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 87.762/96 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de febrero de 1999 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Cañuelas, parte de la Chacra 12, Sección C, Fracción letra I. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección E; Chacra 48, Fracción I, Parcela 1 g; antecedente dominial Fo. 268/59, Matrícula 18.515; superficie total 1.468,53 m2; y fracción letra H, Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección E; Chacra 40, Fracción I, Parcela 1 g, Matrícula 18.514; superficie total 1.468,53 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Maipú 195, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se encuentra deshabitado y se compone de una construcción principal tipo chalet con porche, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño completo con placard, cocina y un toilette; además tiene garage para dos autos, dos pequeños depósitos o galpones precarios, piscina de 5,50 por 12 mts. aproximadamente, casa de casero compuesta por comedor, cocina, dos dormitorios y un baño, todo en buen estado, con algunos detalles de pintura, todo sobre una superficie total aproximada de 2.900 m2. El bien cuenta con servicios de gas, luz, cloacas y teléfonos; posee agua mediante extracción por motor. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 13 y 14 de febrero de 10 a 14 hs. Base: u$s 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP; y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Rentas (fs. 84/85) por $ 849,91 más $ 835,41 al 12/3/97; en Municipalidad (fs. 87) por $ 229,26 al 30/7/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 4/2 Nº 7040 v. 5/2/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PATRI DE POLASTRI PIERINA MARIA c/SANTILLAN CARLOS FERNANDO s/Ejec. Alq. Ejec.", Expte.: 65.376/96 reservado, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 26 de febrero de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 16 hs. El 50% indiviso de la Unidad Funcional 24 letra C del 8º piso del inmueble sito en la Avenida Asamblea 1040/44/46 entre Víctor Martínez y Emilio Mitre, Zona Sud, con una superficie de 62,70 m2. Porcentual 2,20% Venta ad-corpus y que consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, lavadero cubierto, un balcón corrido al living-comedor y a los dos dormitorios. Estado bueno. Ocupado por el demandado y familiar como propietarios. Deudas: A.A.: a fs. 107 no registra al 10-6-97, O.S.N. a fs. 111 $ 41,31 al 10-6-97, Expensas a fs. 112 no registra deuda al 18-6-97, G.C.B.A a fs. 114 no registra deuda al 27-11-97. Base: $ 15.232.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. Las deudas por impuesto, tasas, contribuciones y expensas comunes a cargo del adquirente sin perjuicio de su derecho de repetir por la vía y forma correspondiente. Todo ello con lo normado por los artículos 563, 564 y 566 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 4/2 Nº 7039 v. 5/2/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 2do. Piso de Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados "MIRCO, EDUARDO RUBEN c/ARROUPE, EDGARDO JORGE s/Daños y perjuicios sumario" Expediente Nro. 58.912/93, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 10 de febrero de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble sito en la calle Av. Rivadavia 6402/14/16 esquina Av. Carabobo 11/13/15/17/19/21, Unidad Funcional 46, piso 9no. y 1/270 parte indivisa de la Unidad Complementaria I, sita en el segundo subsuelo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 155, Parc. 1 C. Matrícula: 5-18034/46. Superficie Total 96 mts. 22 dm2. El inmueble embargado posee entrada por la Av. Carabobo y se encuentra internamente identificado con la letra "A". El mismo se compone de living-comedor en L, toilette de recepción, pasillo de distribución con placard, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. Se deja constancia que el inmueble posee entrada principal y de servicio. El departamento se encuentra ocupado por la señora María Luisa Pisacco, quien se identificó en el acto de constatación con D.N.I. 3.727.460, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Edgardo Jorge Arroupe en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda: G.C.B.A. al 11-8-97 $ 4.232,63 fs. 475. O.S.N. al 20-10-97 $ 607,77 Fs. 516. Aguas Arg. S.A. al 14-8-97 $ 440,44 Fs. 481. Expensas al 20-8-97 $ 3.854,46 Fs. 478. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo se hace saber que las deudas indicadas precedentemente de no quedar remanente de la subasta, deberán ser soportadas las mismas por los compradores. Se hace saber que para el caso de no existir compradores con la base antes señalada, pasada media hora se procederá a sacar el inmueble a la venta sin base. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 8 y 9 de febrero de 1999 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/2 Nº 7041 v. 5/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en autos "QUINTERO LUIS ALBERTO s/Quiebra c/NOROALQUI S.A. s/Revocatoria Concursal", exp. 67.195, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 17 de febrero de 1999 a las 9.40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el departamento ubicado en la calle Catamarca 234, piso 12º, "I" (unidad funcional 186) de la Capital Federal. Matrícula 9-5522/186. Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 28, M. 67, P. 1b. El bien se exhibirá los días 9 y 10 de febrero de 1999 de 11 a 12 hs. y en consecuencia no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El departamento consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placards, baño y cocina. En regular estado de conservación. Superf. total 43,12 m2 porcentual 0,33%. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo abonará el comprador dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 cód. proc.), por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta 3 días antes del fijado para el remate, en el Tribunal o la oficina del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los mismos 2 días antes del fijado para el remate, a las 11 hs. en presencia del Síndico y el martillero. La mejor oferta servirá como nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Adeuda por expensas al 31/7/98 $ 482,32 más 22,99 por intereses (fs. 412); por Aguas Arg. $ 23,26 al 18/8/98 (fs. 415) y Gobierno Aut. Bs. As. $ 140,90 al 31/8/98 (fs. 441). Se vende "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

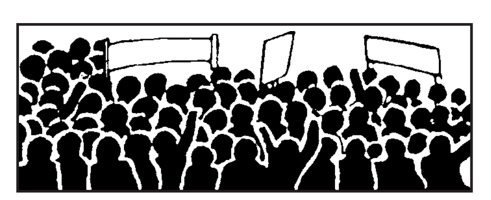
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/2 Nº 264.894 v. 10/2/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DESIATA, AURELIA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria", exp. 29.525, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de febrero de 1999, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 505 SR/1994, motor 954693, chasis 2090172, dominio ALC 728. Base $ 10.704.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.344,08 al 17.11.98 hasta la 6º c./98, que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 10.2.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/2 Nº 7038 v. 5/2/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

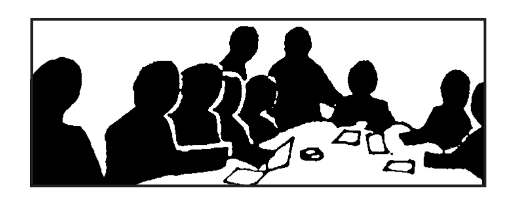
CONFEDERACION "FREPASO - FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO"

Distrito Catamarca

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral Subrogante, Dr. Marcelino Galindo, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley Nº 23.298; que la Confederación "FREPASO - FRENTE DEL PAIS SOLIDARIO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Confederación de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre en fecha 28 de noviembre de 1998. - Expte. Nº 28/98.

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de enero de 1999.
Américo Morcos, secretario electoral.
e. 4/2 Nº 264.807 v. 8/2/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 14 y 15 horas para 16 de febrero de 1999 en Paysandú 1527 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1998 y proyectos de imputación del resultado acumulado.

Socio Comanditado - Luis Angelini
e. 1/2 Nº 2831 v. 5/2/99

AGRO ALIMENTOS S.A. - (Nro. IGJ 159.004)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 22 de febrero de 1999, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10.30 horas, en la sede social de la calle Viamonte 675, piso 9º "F", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998 y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
6º) Elección y determinación del número de Directores.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
8º) Informe de la situación presente y futura de los negocios societarios.
9º) Consideración de los cursos de acción a seguir referentes al destino de los inmuebles de la compañía.

Presidente - Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea.

e. 3/2 Nº 3021 v. 9/2/99

ASIST MED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para el 24/2/99 a las 19 hs. en Av. Córdoba 875 8º piso "F" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente a los arts. 64 y 65 Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la situación contractual con la Fundación Sanidad del Ejército.
5º) Consideración del informe del Directorio sobre Homi Plan De Salud marca registrada. Posibles cursos de acción y ulterioridades.
6º) Consideración de informe especial elaborado por el Directorio sobre posibilidades de negocios.
7º) Modificación del artículo 1, segundo párrafo del estatuto social.

Presidente - Luis H. Castiglioni
e. 1/2 Nº 2760 v. 5/2/99

"B"

BAUEN S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

IGJ 1060 - Folio 356 - Libro 73 - Tomo A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1999, en la calle Rodríguez Peña 434, piso 8, departamento B, de esta Capital Federal, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1998.
2º) Acción legal contra Solari S.A. por resolución de contrato de compraventa, ante fracaso mediación al efecto.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a continuación de los señores Accionistas, en la Sede Social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

e. 3/2 Nº 3051 v. 9/2/99

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 11 horas, en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio económico. Reforma del art. 17 del Estatuto Social. El Directorio.

Vicepresidente - Hugo Vanin

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2322 v. 5/2/99

"C"

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1999 a las 9:30 hs., en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía del inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión fiduciaria en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 2/2 Nº 890 v. 8/2/99

COMPAÑIA SEMILLERA ORIENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital.
2º) Regularización de las deudas de la empresa.
Buenos Aires, 27 de enero de 1999.

Presidente - Alfredo Jorge Fonterosa
e. 1/2 Nº 2845 v. 5/2/99

"D"

DINPLAST S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 188.710/20.697. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 11 horas, en el local social de Chivilcoy 3155, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Ratificación designaciones efectuadas por la Sindicatura.
4º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 34 finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados que arroja el Balance General al 30 de junio de 1998. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico, titular y suplente.

Presidente - Demetrio Oscar Ramos

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Chivilcoy 3155, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 29/1 Nº 2575 v. 4/2/99

"E"

EL EMPORIO DEL HOGAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ext. para el 15-2-99 a las 15 hs. en 1º conv., y a las 16 hs. en 2º conv. en la sede de Montes de Oca 377, P. 11, dpto. B, de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 soc. comanditarios para suscribir el Acta juntamente con el Pte. de la Asamb.
2º) Ref. del art. 5º del Estatuto.
3º) Camb. de Jurisdicción a la Pcia. de Bs. As.
4º) Adecuación del texto de 1 Estatuto a la L.S.C. y sus modificatorias. Redacción del mismo.

Presidente - Administrador - Luis Alberto Arnosti
e. 29/1 Nº 2657 v. 4/2/99

ESTABLECIMIENTOS MIRON SAICIFA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/2/99, a las 9 horas, en A. Einstein 556, Garín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Anexos, Notas y cuadros correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio. Publíquese por cinco (5) días.

Presidente - Antonio Miron
e. 3/2 Nº 3041 v. 9/2/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 27 de febrero de 1999 a las 7 horas en la sede social Fragata Presidente Sarmiento 1569 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estados Contables, inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por pesos 345.000 formado por 345.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal pesos 1 cada una con derecho a un voto por acción; 147.000 acciones serán clase "A" y 98.000 acciones serán clase "B". Suscripción e integración serán simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal;
5º) Reforma de los estatutos sociales: reducción del número de miembros del Directorio a un titular y un suplente y anulación de las cláusulas de elección de directorios por clase de acciones;
6º) Elección de Directorio de acuerdo a la reforma estatutaria.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 1/2 Nº 2669 v. 5/2/99

"G"

GRUPO OMEGA Sociedad Anónima - Nº de Registro 1.637.950

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de "GRUPO OMEGA S.A.", a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en

Av. Córdoba 838 piso 11º of. 22, Cap. Fed., para día 26 de febrero de 1999, a las 15.00 hs., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de gestión y fijación de honorarios al directorio.
4º) Aumento de capital conforme art. 188 Ley 19.550.

Presidente - Juan Alberto Pecker
e. 2/2 Nº 2895 v. 8/2/99

"H"

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da., en Lavalle 1718 primer piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la remuneración del Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 1/2 Nº 2817 v. 5/2/99

"I"

INDEGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDEGAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1999 a las 18 horas, en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Director Autorizado - Motel Geiler
e. 1/2 Nº 2748 v. 5/2/99

"L"

LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de febrero de 1999 a las 8 hs. en la calle Talcahuano Nº 38 Piso 4º of. D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores titulares.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Una vez concluida esta Asamblea, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse a continuación de la Ordinaria en el mismo lugar y fecha con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos sociales.
2º) Aumento del capital social a $ 105.000.- mediante la emisión de 90.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, suscriptas en un 25% e integradas al contado en un 25% y el 75% restante en el término de un año, autorizándose al directorio, si así lo determinara, a cambiar las condiciones de emisión. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia haciéndolo saber al Directorio fehacientemente dentro de los treinta días de la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se comunica a los Señores Accionistas que deben cumplir lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social. El Directorio.

Presidente - Carlos Garber
e. 1/2 Nº 2842 v. 5/2/99

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dada la situación planteada ante la renuncia presentada por los señores Directores, titulares, suplentes, Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes, se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1999, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y su designación, para completar mandato.
4º) Elección de cuatro directores suplentes, para completar mandato.
5º) Elección de tres accionistas como titulares y tres accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, para completar mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1999.

Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 2/2 Nº 2931 v. 8/2/99

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 26 de febrero de 1999, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Segurola 3241, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital.
2º) Condición de emisión de los Títulos.

Presidente - Antonio Lofano
e. 1/2 Nº 873 v. 5/2/99

LONDON SUPPLY S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1999 a las 11 hs., en la sede social de Rivadavia 611 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 1998.
3º) Cese de directores y síndicos - Determinación del número y elección de nuevos directores y síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución al Directorio s/art. 261, 4º párrafo de la ley 19.550, si correspondiere.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty
e. 2/2 Nº 931 v. 8/2/99

"M"

MEDIVITAL S.A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de febrero de 1999 a las 16 horas, en la sede social de la calle Viamonte 867 1º Piso Of. 102, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Renovación de autoridades por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Director - Luis Falbi
e. 1/2 Nº 2843 v. 5/2/99

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 11.014 del libro 112, tomo A de Sociedades Anónimas el 13 de noviembre de 1992. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de febrero de 1999, a las 17.00 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Consideración de otros temas de interés general. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 3/2 Nº 3006 v. 9/2/99

"O"

ODISA Obras de Ingeniería Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de febrero de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle San José 333, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio concluido el 30 de junio de 1998. Aprobación de los resultados del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998. Remuneración del Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Distribución y destino de las utilidades.
7º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes y designación de síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de enero de 1999.

Presidente - Emilio M. C. Devoto

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/1 al 25/1/99.

e. 2/2 Nº 1568 v. 8/2/99

"P"

PEÑAFLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 1999, a las 10 horas, en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Reconquista 336, piso 5º, Oficina "M" Capital Federal, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de agosto de 1998. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 1/2 Nº 2321 v. 5/2/99

"R"

RHODER'S S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 13.30 hs. en primera convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31/03/1998, con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, Dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
2º) Desarrollo de las funciones prescriptas por el art. 284 —último párrafo— Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio.
4º) Ratificación del Directorio designado en el día de hoy por la Asamblea Gral. Extraordinaria.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Roel
e. 29/1 Nº 2509 v. 4/2/99

RHODER'S S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 243.581. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18/02/1999, en Marcelo T. de Alvear 1175 Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la conveniencia de modificar los estatutos sociales.
2º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Roel
e. 29/1 Nº 2510 v. 4/2/99

"S"

SINCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de febrero de 1999, a las 11 hs., en la calle 25 de Mayo 758 4º "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998.

2º) Consideración del resultado, remuneración a Directores (Art. 261 ley 19.550 y modif.) y Síndico (art. 292 ley 19.550 y modif.).
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos y elección de Directores por el término de dos ejercicios, conforme al art. 13 del Estatuto.
4º) Elección de un Síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios conforme el art. 20 del estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
Buenos Aires 27 de enero de 1999.
Presidente - Héctor A. Coltrinari
e. 1/2 Nº 2846 v. 5/2/99

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamb. Gral. Ext. para el 19-2-99, a las 18 hs., en 1º conv. y en 2º convo. a las 19 hs. en la sede Av. Roque Sáenz Peña 1164, 6º P. de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital a $ 200.000;
2º) Aprobación de Bces. de ejercicios cerrados al 31-10-97 (fuera de término) y 31-10-98 (en término);
3º) Renovación del Directorio.
Presidente - María Del Rosario Escales
e. 2/2 Nº 2917 v. 8/2/99

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1999, a las 10:00 horas, en su sede social de Don Bosco 3672, piso 5to. Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto 2.3.3.2. del libro I de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Resol. Gral. 290/97).
5º) Elección de los Directores y Síndicos y determinación del período de su mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará el presente ejercicio y determinación de su retribución.
7º) Ratificación de la autorización dada en Asamblea General Ordinaria del 17.2.98 para la constitución de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("Programa Global") y la autorización para emitir en el marco del mismo, títulos de deuda que califiquen como obligaciones negociables simples garantizadas o no (no convertibles en acciones), con garantía común, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, reformada por la ley 23.962, disposiciones reglamentarias, Resolución de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000.- o su equivalente en otras monedas pudiéndose, emitir y reemitir los títulos en diversas clases y diferentes series, de corto y mediano plazo, cotizables o no, durante la vigencia del mismo que será de cinco (5) años, o el plazo máximo que pueda ser fijado por la futura regulación que resulte aplicable, denominadas en una o más monedas. Plazos de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el programa. Tasa de interés a devengar por las obligaciones negociables, períodos de interés aplicables. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por suscripción pública y destino de los fondos a obtener con la colocación de los títulos a emitir en el marco del Programa Global y de la delegación en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también en la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste.
8º) Ratificación de la Delegación en el Directorio con relación al Programa Global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo, simples (no convertibles en acciones), garantizadas o no, bajo el régimen de la Ley No. 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables") creado por Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 17.2.97 por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de hasta U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones), con facultades para subdelegar en uno o más directores o empleados, la facultad de determinar los términos y condiciones del Programa Global así como también las condiciones y características de las obligaciones negociables como también de la época, forma, duración, precio y condiciones de pago y en su caso garantía y colocación y cualquier otra condición del Programa Global y las obligaciones negociables que el Directorio o el Subdelegado estime corresponder y del pedido de la autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y en Mercados del exterior y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o entidades autorreguladas y/o Bolsas de Valores del exterior y todo acto, presentación o tramitación vinculado con éste. El Directorio.
Apoderado - Enrique P. Prini Estebecorena

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299 - 2º subsuelo, Capital Federal lleva el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 1998 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 1/2 Nº 2150 v. 5/2/99

TRANSPORTES RUIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de febrero de 1999, a las 15 horas en Ancaste Nº 3035 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
María Estrella Guerrero
e. 29/1 Nº 2557 v. 4/2/99

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de febrero de 1999, a las 18 horas, en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de Utilidades Acumuladas.
2º) Designación de dos accionistas para firmas el acta.
Buenos Aires, 28 de enero de 1999.
Presidente - Martín Goldstein
e. 2/2 Nº 2939 v. 8/2/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gisela Patricia Santone y Nicolás Guillermo Santone" dom. Córdoba 545, Cap. venden a "Sergio Efraín Rodríguez, Juan Pisani y Pedro Gustavo Rodríguez", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA 823 local 12, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: José Felipe Guerrero, cocinero, ingreso 2/5/94. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 3/2 Nº 3018 v. 9/2/99

"F"

Marcelo Alejandro Frangipani dom. Vidal 2381 2º A Cap. Transfiere a Carlos María Guerrico dom. Fco. Lacroze 3379 5º C Cap. el Fondo de Comercio por los siguientes rubros: Industria: Empresa de desinfección y desratización sin depósito de los materiales que se emplean (503012) Reparaciones de edificios y sus partes sólo como oficina (503257) dom. FCO. LACROZE 3379 5º C Capital Federal. Reclamos de Ley mismo local.
e. 1/2 Nº 2810 v. 5/2/99

"P"

El Escribano Martín Ramón Arana (h), adscripto al Registro Nº 841, Matrícula Nº 4370, domiciliado en Av. R. Sáenz Peña 628, Piso 8, Buenos Aires, avisa que Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A. Sucursal Argentina, con domicilio legal en San Martín 575, Piso 5 "A", Buenos Aires, y domicilio comercial en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de abril de 1995, bajo el número 359, del Libro 533, de Estatutos Extranjeras, vende, cede y transfiere en los términos de la Ley 11.867 a Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles Argentina S.A., con domicilio legal en Pte. Luis Sáenz Peña 310, Piso 7, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1998, bajo el número 7405, del Libro 2, de Sociedades por Acciones, el fondo de comercio ubicado en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 310, Piso 7, Buenos Aires dedicado a la construcción, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo ferroviario. Reclamos de ley en el domicilio del escribano. Bs. As., 26 de enero de 1999.
e. 1/2 Nº 2847 v. 5/2/99

"R"

Carlos Martín Zárate corredor inmobiliario en representación de Realtors Propiedades, con oficinas en Elcano 3591, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que la señora María Elvira Dos Santos con domicilio en Pedro Goyena 816 P.B.2, Capital Federal, vende y transfiere el negocio de comida-minuta-helado sin elaboración (601050) restaurante (602000) café bar (602020) despacho de bebidas (602030) establecido en RIVADAVIA 775, Capital Federal a la señora Secundina Benítez Miño con domicilio en Colombres 47, Capital Federal, libre de personal. Reclamos de Ley en el domicilio del corredor interviniente.
e. 29/1 Nº 2646 v. 4/2/99

"T"

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO
(LEY 11.867)

Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1º "B", Capital, avisa que Carlos Alberto Ianello, domiciliado en Luis Viale 2605, piso 5º "A" Capital, vendió el pasado 1/10/97; a Víctor Ramón Larralde, domiciliado en la calle 164 Nº 788, Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, y a Antonino Mirabile, con domicilio en Cevallos 1626, Bernal, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio con instalaciones y enseres destinado al rubro de casa de lunch, café, bar despacho de bebidas, wiskería y cervecería, denominado "Sauvage" sito en TUCUMAN 681, Capital, libre de toda deuda y sin personal, sin personal de dependencia. Reclamos de Ley Salta 306, piso 1º "B" Capital.
e. 29/1 Nº 2579 v. 4/2/99

Fondo de Comercio. Se comunica que el Sr. Julio César Martín Codino (LE) 6.137.621, domiciliado en la Av. Córdoba 1475 de Capital Federal, vende al Sr. Jorge Carlos Walter González, (DNI) 92.532.804, domiciliado en Av. Donato Alvarez 1489; el local sito en calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3637, habilitado por Expediente Nº 53.341/98 como Garage. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 3/2 Nº 3017 v. 9/2/99

"Z"

Francisco Gerardo Decrescenzo, D.N.I.: 12.966.453, con domicilio en la calle Aizpurúa 3515, de esta Capital, comunica que el fondo de comercio ubicado en la calle ZADO 3791 de esta Capital y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de Lavadero del Parque, será transferido por venta efectuada a Hilda Liliana Acebal, domiciliada en la calle Obispo San Alberto 3535 PB 1. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en Defensa 251 1B, en el horario de 10 hs. a 17 hs. Buenos Aires, de enero de 1999.
e. 2/2 Nº 2916 v. 8/2/99

Transferencia parcial de fondo de comercio. Se comunica que la agencia de publicidad Vincit Publicidad S.A. (Inscripta el 02.06.70 Nº 2054, Fº 219, Lº 71, Tº A de Est. Nac.) con domicilio en Maipú 859, Capital Federal transfiere parcialmente su fondo de comercio consistente en cuentas y equipos a la agencia de publicidad sito en Maipú 859 Grey Argentina S.A., antes Casares, Grey y Asociados S.A. (Inscripta el 05.04.83, Nº 1513, Lº 98, Tomo A de Est. de S.A. Nac.) con domicilio en Moreno 877, piso 22, Capital Federal. Escribanía interviniente: Jaacks Ballester (Escribanos Carlos E. Monckeberg y Pablo E. Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42, Buenos Aires. Oposiciones: Dr. Federico Carenzo. Avda. Córdoba 950, piso 10º (1054). Buenos Aires.
e. 1/2 Nº 2839 v. 5/2/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY S.A.

LA PUNTA DEL NORTE S.A.

EDELIN S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Datos art. 83 inc. 3) ley 19.550. a) 1) "BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY S.A.", (Fusionante) Arenales 1999 piso 8, "A" Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com.: 20/12/93, No 12.888, Lo. 114, To. A de S.A. 2) "LA PUNTA DEL NORTE S.A.", Arenales 1999, piso 8 "A" Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com: 6/12/93 No. 12.258 Lo. 114 To A de S.A. y 3) "EDELIN S.A.",

Tte Gral Juan Domingo Perón 683, piso 9 "B", Capital Federal, Insc. Reg. Pco. de Com: 13/1/95 No. 451 Lo. 116 To A de SA; b) Aumento de capital de "BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY S.A.": de $ 5.198.576 a $ 6.398.578, c) Activos y pasivos: (Todos al 31/10/98) 1) "BELGIAN URBAN RENOVATION COMPANY S.A.": Activo: $ 6.752.087,61 Pasivo: $ 2.470.460,78. 2) "LA PUNTA DEL NORTE S.A.": Activo: $ 3.242.684,83 Pasivo: $ 2.403.621,47. 3) "EDELIN S.A.": Activo: $ 1.286.075,82, Pasivo: $ 483.117,61. c) Compromiso previo: 16/11/1998 Asamblea que lo aprobó: 14/12/1998. Oposiciones de ley: escribanía D'Alessio-Doglioli. Lavalle 1447 piso 1º oficina 3, Capital Federal.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 2/2 Nº 2902 v. 4/2/99

"C"

CARTERAS LA ORQUIDEA S.R.L.

Rectifica las publicaciones efectuadas los días 9, 10 y 11 Recibo Nº 175.230 del mes de diciembre de 1998, de la siguiente manera: Activo y pasivo antes de la distribución parcial $ 110.000 y 0. Activo y pasivo después de la reducción: $ 10.000 y 0. Raúl S. Imposti.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 2/2 Nº 2945 v. 4/2/99

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 25.01.98, se decidió reducir el capital social de $ 379.584.050.- a $ 329.584.050.- de HIDROELETRICA EL CHOCON S.A., inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 5982, Lº 113, Tº A de S.A., con sede social en Suipacha 268, piso 9, Buenos Aires, reformándose el artículo 5º de su estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad al 31.12.98 antes de la reducción era de $ 606.165.802.- y $ 187.574.282.- respectivamente. Luego de la reducción el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 606.165.802.- y $ 237.574.282.- respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550) en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal.

Presidente - Máximo Bomchil
e. 3/2 Nº 3005 v. 5/2/99

"L"

LORETO PROPIEDADES Sociedad Anónima

OSSIMO Sociedad Anónima

Escisión: Datos art 88 inc. 4) ley 19.550. a) Escindentes: 1) "LORETO PROPIEDADES S.A.", Chacabuco 314, piso 2 of. 40/41, Capital Federal. Insc. Reg. Pco. de Com.: 2/5/77, No. 1250, Lo. 87, To. A de SA. b) Activo: $ 970.669,94 Pasivo: $ 130.851,97. Ambos al 31/8/1998 y 2) "OSSIMO S.A.", Lavalle 1447 piso 1 oficina 3 Capital Federal Activo: $ 423.633,99 Pasivo: $ 3.494,18 Ambos al 31/8/1998. c) Escionarias: I. "Jumatri S.A.", Sociedad Anónima, Lavalle 1447 piso 1 oficina 3, Capital Federal; Activo $ 4.374,14 (Todo aportado por "LORETO PROPIEDADES S.A.") Pasivo: No se transfiere II. "Carlos Luis Trillini S.A.", Sociedad Anónima, Trelles 1715, Capital Federal Activo $ 202.353,58 ($ 80.000 transferidos por "LORETO PROPIEDADES SA" y el saldo por "OSSIMO S.A.") Pasivo: $ 120.000 (transferido por "LORETO PROPIEDADES SA"). III. "Lefún S.A.", Sociedad Anónima, Lavalle 1447 piso 1 of. 3, Capital Federal Activo $ 1.288,31 ($ 804,70 transferidos por "OSSIMO S.A." y el saldo por "LORETO PROPIEDADES SA") Pasivo: No se transfiere. Oposiciones de ley: Escribanía D'Alessio - Doglioli. Lavalle 1447 piso 1º, oficina 3, Capital Federal.

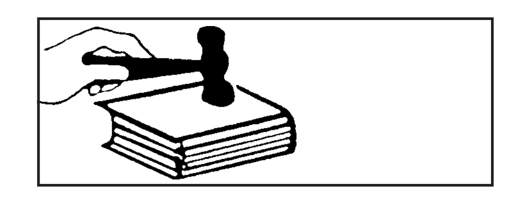
Escribana - Lía N. Doglioli
e. 2/2 Nº 2901 v. 4/2/99

"T"

TRANSPORTES RODRIGUEZ, COZAR Y CIA. S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 26.01.99 aumentó el capital a $ 150.000.- mediante capitalización de "Ajuste de Capital" Ejerc. 31.12.97, aportes anticipados y de aportes a realizar. Conforme al art. 194 Ley 19.550 los Accionistas tienen 30 días para ejercer el derecho de suscripción respecto de aportes a realizar.

Autorizado- Rubén Darío Barragán
e. 3/2 Nº 2969 v. 5/2/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SX 1.6/1997, motor Fiat Nro. 159ª30388363059, chassis Fiat Nro. 8AP155000V8404473, Dominio BLH 188, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 5.095.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2907 v. 4/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford KA/1997, motor Ford Nro. J4HV016405, chassis Ford Nro. 9BFZZZGDAVB016405, Dominio BMC 703, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 5.145.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2908 v. 4/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Chevrolet Monzza GL 2.0 E.F.I./1997, motor Chevrolet Nro. B20NZ31161423, chassis Chevrolet Nro. 9BGMG69RTT8 025656, Dominio BPW 416, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 5.472.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2909 v. 4/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 TXE/1990, motor Renault Nro. 5810212, chassis Renault Nro. L42T-001832, Dominio C1508073, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 1.655.- Seña: 30%. Comisión 10%, El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por patentes que pesen sobre bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2910 v. 4/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRI/1992, motor Peugeot Nro. 114950, Chassis Peugeot Nro. 2076467, Dominio SGY 093, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 4.372.- Seña: 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2911 v. 4/2/99

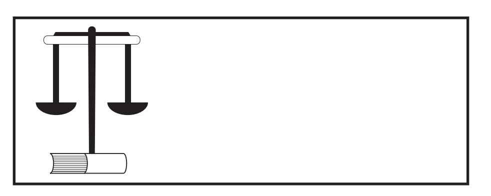
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F 150/1993, motor Ford Nro. PNA62209, Chassis Ford Nro. 1FTEF14Y5PNA62209, Dominio SSW 668, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 4.379.- Seña: 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2912 v. 4/2/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 8 de febrero de 1999, a partir de las 8.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor Volkswagen Golf GTI 2.0 3 Ptas./1995, motor Volkswagen Nro. ADC050859, chassis Volkswagen Nro 3VW191HLTM 341282, Dominio BGN 050, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal de 10 a 16. Puesta en marcha el día 5 de febrero de 1999 a partir de las 15 hs. Base: U$S 6.992.- Seña: 30%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hs. de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de la deuda de patentes que posee el bien, montos que serán informados por el martillero instantes previos de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 17 de enero de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/2 Nº 2913 v. 4/2/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA SABATO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Darío E. Reynoso, secretario interino.
e. 2/2 Nº 2677 v. 4/2/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, cita y emplaza a presentarse en autos "MURIAS NAVIA, MARTA CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato" por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA CARMEN MURIAS NAVIA. Publíquese por tres días. Noemí Binda, juez.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 2/2 Nº 2715 v. 4/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nro. 19 desempeñada por el Dr. Roberto Muzio, sito en Libertad 731 9no. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANDA SOCIEDAD ANONIMA s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días al codemandado SANTIAGO COLOMBRES GARMENDIA; la citación tiene por objeto el reconocimiento de la firma que le es atribuida, y el apercibimiento de tener como auténtica la documentación que la contiene si no es desconocida; todo bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 3/2 Nº 263.820 v. 4/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEXANDER HELLER a estar a derecho en la causa Nº 16.195 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.306 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RODOLFO BOIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.059 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.307 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROJAS FUENTES, LUIS a estar a derecho en la causa Nº 15.115 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.309 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA ACUÑA a estar a derecho en la causa Nº 16.509 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.310 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ALEJANDRA VEGA a estar a derecho en la causa Nº 15.812 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.314 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN OMAR PITASI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.317 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 9690 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR MANUEL CASINI a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 92 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.321 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO CLAUDIO LACOSTE a estar a derecho en la causa Nº 12.698 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.324 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MIGUEL PALOMINO CESPEDES a estar a derecho en la causa Nº 12.873 que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.327 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN RAICE a estar a derecho en la causa Nº 15.688 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.330 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS AUGUSTO LEJTMAN a estar a derecho en la causa Nº 15.669 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.333 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO ZIBECHI a estar a derecho en la causa Nº 13.274 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.337 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO RICARDO DE CICCO a estar a derecho en la causa Nº 14.703 que se le sigue por el delito de exhibiciones obscenas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.339 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CESAR AUGUSTO ARANGO MOLERO a estar a derecho en la causa Nº 15.281 que se le sigue por el delitos previstos en los arts. 42 y 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.342 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LIZARZABURU CAMACHO, VICTOR ELIAS a estar a derecho en la causa Nº 16.771 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.343 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL HORACIO DIAZ a estar a derecho en la causa Nº 16.593 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.344 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a "MARY" para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa Nº 12.160 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.346 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOGUEIRA, CARLOS ALBERTO a estar a derecho en la causa Nº 15.217 que se le sigue por los delitos previstos en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.348 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.278 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL LOVES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.350 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO D'AGOSTINO a estar a derecho en la causa Nº 8885 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.352 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDES a estar a derecho en la causa Nº 12.441 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.354 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE BOLAÑOS a estar a derecho en la causa Nº 16.325 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.355 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a TOBIAS HOLC a estar a derecho en la causa Nº 16.580 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de enero de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.357 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NELIDA FORTUNATA SANCHEZ a estar a derecho en la causa Nº 16.277 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de enero de 1999.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.359 v. 4/2/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ROMAN FERRARO a estar a derecho en la causa Nº 15.417 que se le sigue por el delito de lesiones culposas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 29/1 Nº 264.361 v. 4/2/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 8 Secretaría nro. 16 cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO ANIBAL ALONSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1998. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "//nos Aires, 22 de diciembre de 1998. Atento desconocerse el paradero de GUSTAVO ANIBAL ALONSO, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria por medio de edictos, que deberán publicarse por el término de tres días. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional: Ante mí: Mónica Marta Iguíñiz, secretaria.
e. 1/2 Nº 264.422 v. 5/2/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	25/01/99	MAGALI SOLANGE NOGUES	3	Nº 64.976/98 - AMENAZAS
6	118	FABIANA E. PALMAGHINI	22/01/99	RICARDO KRAMER (DNI 4.519.426)	3	Nº 81.781/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/01/99	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	3	DEFRAUDACION

e. 1/2 Nº 11 v. 5/2/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal, hace saber que con fecha 17/12/98 en los autos caratulados BIOFOOD S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente Nº 105407/98, se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 15/3/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Estudio Belinca, Gliglione y Sabor, con domicilio en Cerrito 146, piso 6º Capital Federal. Fíjanse los días 26/4/99 y 8/7/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 36 de la ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el 1/9/99 a las 10 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/2 Nº 2998 v. 9/2/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de esta ciudad, comunica por cinco días que el 18 de diciembre de 1998 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BUSES EL TUCUMANO S.A., síndico designado: Estudio Lidia E. Wasylkiw y Asociados, con domicilio en calle Viamonte Nº 1592, 6 piso "F", Capital. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos (art. 32 Ley 24.522) hasta el 5 del mes de abril de 1999. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de mayo y 30 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 tendrá lugar el día 2 de noviembre de 1999, a las 9:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.

e. 2/2 Nº 2935 v. 8/2/99

Nº 11

LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Callao 635, Piso 5º), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días que en los autos: "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 76.937, en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de los activos de "CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra", "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra" y "PODOCARPUS S.A. s/Quiebra". 2) Características de los bienes: se trata de la planta industrial ubicada en San Pedro, Prov. de Buenos Aires, instalada para la fabricación de papel Tissue y comprende obra civil, maquinarias, fracciones aledañas y marcas, planta industrial ubicada en Río Blanco, Provincia de Jujuy instalada para la fabricación de papel Kraft y comprende la obra civil, construcciones, instalaciones, maquinarias y demás fracciones aledañas parte de ellas forestadas, todo lo cual surge del inventario practicado. 3) Precio: el precio base para la venta en block de la totalidad de los activos inventariados en San Pedro, Provincia de Buenos Aires es la suma de $ 3.382.000, por lo que se refiere a los ubicados en la Provincia de Jujuy $ 7.876.500. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir "Oferta de mejora en CELULOSA JUJUY S.A. s/Quiebra s/Incidente de VENTA DE LOS BIENES SITOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte.: 76.937, sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen del pliego de licitación que se halla a la venta. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 2 de marzo de 1999 inclusive hasta las 13:30 hs. en la sede del Tribunal. 6) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 3 de marzo de 1999 a las 12:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado oportunidad en la que se procederá a la apertura de los sobres, con la presencia de las sindicaturas y demás interesados. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 7) Vigencia de la oferta: Las ofertas mantendrán una vigencia de treinta días contados a partir de la fecha de adjudicación, excepto de ser abonado el saldo de precio por el adjudicatario, para lo cual dentro de los cinco días se procederá a la restitución de las garantías a los restantes oferentes. 8) Fecha de adjudicación: la resolución será dictada por el Tribunal a más tardar el día 10 de marzo de 1999. 9) Venta de pliegos: será condición imprescindible para participar del llamado, acreditar la adquisición del pliego el que se encuentra a la venta en las oficinas del síndico de la quiebra de CELULOSA JUJUY S.A. contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Uruguay 662, piso 4º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 hs. a 18:00 hs., Tel. 371-6131/372-9076 y en las oficinas de la Síndica de la quiebra CELULOSA LITORAL S. A. Contadora Marta C. Estévez de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 con domicilio en Sarmiento 1426 Piso 5º "A", Capital, Tel. 374-5580/375-3350. 10) Valor del pliego: $ 1.000 (pesos un mil).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/1 Nº 264.420 v. 4/2/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a PLAZA WALKYRIAS SRL por el plazo de 5 días en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522, en autos caratulados: "PLAZA WALKYRIAS s/Pedido de quiebras promovido por REYMAN S.A.". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/2 Nº 3046 v. 4/2/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO ANDRES GALLARDO DNI 16.823.849 en los autos caratulados "GALLARDO, ROBERTO ANDRES s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico, el Dr. Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785 piso 14 depto. "A de la Capital Federal. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999 en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 3 de mayo de 1999 y el 16 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 13 de setiembre de 1999 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 párr. 5to. Ley 24.522).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1998.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 29/1 Nº 2580 v. 4/2/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "BEATRIZ ROSA GRIEGUES". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 23 de abril de 1999 ante el síndico Norberto Rafael Federico con domicilio en la calle San Martín 793 1º "A". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de mayo de 1999 y el 4 de junio de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 8 de noviembre de 1999 a las 8:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/2 Nº 2694 v. 5/2/99

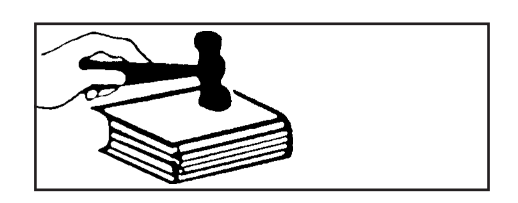
JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Eduardo Machín, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Valdi, sito en la Av. 101 (Ex Ricardo Balbín) Nº 1753 piso 3º, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. - MATERFER S.A. - GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra", emplaza por treinta (30) días a que comparezca en el expediente referido a hacer valer sus derechos, a todo aquel que se considere con derecho sobre los bienes que se encuentran ubicados en las plantas de las fallidas: Centro de Actividades Termomecánicas S.A., sita en la Av. Juan Bautista Alberdi 1001, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Materfer S.A. sita en la Avenida Malagueño, Ruta 9, kilómetro 694, Ferreyra, Provincia de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

San Martín, 14 de diciembre de 1998.
Gladys Delia Togni, secretaria.
Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 1/2 Nº 264.467 v. 5/2/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao Nº 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Andrés A. Carvajal rematarán el día 23 de febrero de 1999 a las 10 hs. En la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 4 Mzna. 3: Con frente a la calle Lohog entre Paimun y Cacique Antriao. Superficie Total 1.030,95 m2. Parcela 8.720; Mat. 528. Base $ 6.186.- Lote 6 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun esquina calle Lohog. Superficie total 1.022,80 m2. Parcela 8.123; Mat. 379; Base $ 6.137. Lote 9 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun, sup. total 1.018,61 m2. Parcela 8.616; Mat. 380; Base $ 6.114.- Lote 10 Mzna. 3: Con frente a la calle Paimun Sup. total 1.042,31 m2. Parcela 8.713; Mat. 381; Base $ 6.252.- Lote 1 Mzna. 9a: Con frente a la calle Entre Lagos esquina calle Traful Sup. total 1.606,69 m2. Parcela 6.312; Mat. 386; Base $ 8.035.- Lote 10 Mzna. 9a: Con frente a la calle Lohog Sup. total 1.285,09 m2. Parcela 6.926; Mat. 390; Base $ 6.425. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 55. Lote 11 Mzna. 2: Con frente a calle sin abrir Sup. total 948,91 m2. Parcela 7.976; Mat. 519; Base $ 4.745. Lote 1 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful esquina Ruta de San Carlos de Bariloche a San Martín de los Andes Sup. total 1.457,12 m2; Parcela 5.458; Mat. 641; Base $ 8.742.- Lote 2 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful Sup. total 1.461,93 m2; Parcela 5.561; Mat. 642; Base $ 8.772.- Lote 7 Mzna. 8a: Con frente a calle Traful Sup. total 1.494,29 m2; Parcela 5.574; Mat. 643; Base $ 7.470. Para éstos, Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 54. Y que según informe obrante en autos, los lotes N 1 y 2 de la Mzna. 8a, se encuentra ocupados según dichos de vecinos, por una persona de apellido Fanelo, sin título justificativo de tal ocupación. El lote N 4 Mzna. 3, se encuentra con mejoras y totalmente alambrado. Los lotes Nº 9 y 10 de la Mzna. 3, ocupados por el Sr. Carlos Manuel Sunico sin título justificativo. El resto de los lotes libre de ocupantes. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. El comprador en comisión deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente (C. Pr. 571). Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad debe ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintedencial, hasta el 2do. día anterior fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/2 Nº 264.580 v. 8/2/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)